

**Cómo citar este artículo / How to cite this article:** Ortiz Córdoba, J. (2023). *Emeritenses in itinere*: estudio de la movilidad geográfica de los habitantes de *Augusta Emerita* en época imperial a través de la documentación epigráfica. *Lucentum*, XLII, 177-198. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.21951>

# ***Emeritenses in itinere*: estudio de la movilidad geográfica de los habitantes de *Augusta Emerita* en época imperial a través de la documentación epigráfica**

*Emeritenses in itinere*: study of the geographical mobility of the inhabitants of *Augusta Emerita* in the Imperial period through epigraphic documentation

José Ortiz Córdoba, [jose.ortiz@uva.es](mailto:jose.ortiz@uva.es), <https://orcid.org/0000-0003-3737-1115>, Universidad de Valladolid, España

Recepción: 12/04/2022

Aceptación: 09/11/2022

## **Resumen**

Desde su misma fundación *Augusta Emerita* se configuró como una ciudad de inmigrantes. Sus inicios estuvieron marcados por el asentamiento de los veteranos itálicos procedentes de las legiones *V Alaudae* y *X Gemina*. Su posterior designación como capital de la nueva provincia de *Lusitania* favoreció el desarrollo urbano y económico de la colonia, que se convirtió en un importante centro receptor de población. La mayoría de los inmigrantes que se establecieron en Mérida a partir de ese momento procedían de los territorios hispanos, aunque también fueron muchos los que llegaron desde las provincias extrapeninsulares. Sin embargo, no son estos los únicos movimientos de población que hemos detectado en la ciudad, cuyos habitantes también se proyectaron hacia el exterior. En este trabajo estudiaremos la movilidad protagonizada por aquellos *Emeritenses* que decidieron abandonar su ciudad de origen para instalarse en otras comunidades, tanto hispanas como extrapeninsulares. Abordaremos, entre otros aspectos, las causas que determinaron el desarrollo de esta movilidad, el *status* jurídico de sus protagonistas y el papel desempeñado por estos emigrantes en sus nuevas comunidades. La principal fuente de información para llevar a cabo este estudio es la documentación epigráfica. Para su recopilación hemos tomado como referencia dos parámetros, la indicación de la *origo* y la mención de la tribu *Papiria*, que en *Hispania* fue empleada únicamente para censar a los *cives* de *Augusta Firma* y de *Augusta Emerita*. Sobre esta base hemos elaborado un *corpus* compuesto por 44 inscripciones que mencionan a 48 emeritenses y que conforma la base documental de este trabajo.

**Palabras clave.** *Augusta Emerita*; emigración; movilidad geográfica; *Hispania*; epigrafía.

## **Abstract**

Since its foundation, *Augusta Emerita* has been a city of immigrants. Its early period was marked by the settlement of Italic veterans from the legions *V Alaudae* and *X Gemina*. Its subsequent designation as the capital of the new province of *Lusitania* favoured the urban and economic development of the colony, which became an important population centre. Most of the immigrants that settled in Mérida from that time onwards came from Hispanic territories, although there were also many who arrived from outside the Iberian Peninsula. However, these are not the only population movements that we have detected in the city, since its inhabitants also moved abroad. In this work, we will study the mobility of those *Emeritenses* who decided to leave their city of origin to settle in other communities, whether Hispanic or from outside the Iberian Peninsula. We will address, among other aspects, the causes that determined the development of this mobility, the legal status of its protagonists and the role played by those emigrants in their new communities. The main source of information for this study is the epigraphic documentation. For its compilation, we have taken two parameters as a reference, which are the indication of the *origo* and the mention of the tribe *Papiria*, which in *Hispania* was only used to census the *cives* of *Augusta Firma* and *Augusta Emerita*. On this basis, we have compiled a corpus of 44 inscriptions mentioning 48 people from *Emerita*, which forms the documentary basis of this work.

**Key words.** *Augusta Emerita*; emigration; geographical mobility; *Hispania*; epigraphy.

**Financiación:** Este trabajo fue elaborado durante la estancia posdoctoral que realizamos en el Dipartimento di Scienze dell'Antichità de Sapienza Università di Roma bajo la supervisión del Prof. Gian Luca Gregori. Dicha estancia fue financiada por el Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el Extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada. La presente contribución se inserta dentro de las líneas de investigación del Grupo HUM-215: Arqueología e historia de la *Hispania* Meridional en época Romana y Visigoda, dirigido por el Prof. Dr. A. Padilla Arroba. Agradezco, asimismo, las observaciones críticas y sugerencias efectuadas por los revisores anónimos, que han ayudado a enriquecer y mejorar este trabajo.

Copyright: © José Ortiz Córdoba, 2023.



Este es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

## 1. INTRODUCCIÓN

Entre las cinco *coloniae civium Romanorum* existentes en *Lusitania* según la obra de Plinio (*NH.*, IV, 117) sobresalía la colonia *Augusta Emerita*. Sabemos por Dion Casio (53.26.1) que tras la finalización de la guerra contra cántabros y astures Augusto licenció a los componentes más veteranos del ejército del norte, entre los que se encontraban algunos miembros de las legiones *V Alaudae* y *X Gemina*. Su desmovilización fue seguida de la fundación de una colonia situada a notable distancia del escenario de la guerra, en una zona despoblada junto al río Guadiana. Este hecho habría tenido lugar en el año 25 a. C. (Brunt, 1971: 593, n.º 32; Le Roux, 1982: 69-72; Saquete Chamizo, 1997: 21-24; Edmondson, 2018: 55-61; Ortiz Córdoba, 2021a: 180-183), según la fecha tradicionalmente aceptada, aunque el reciente estudio de los *Fasti Duovirales* de la colonia ha venido a matizar ligeramente dicha cronología, sugiriendo la existencia de otras dos posibilidades: el año 20 a. C., momento en que habrían tomado posesión los primeros duumviros electos, y el 24 a. C., la fecha considerada más probable por los autores del estudio (Stylyow y Ventura Villanueva, 2009: 469-470; Ventura Villanueva, 2009: 225-230). Estos datos deben complementarse con la información arqueológica, donde la cronología de los edificios más antiguos no sobrepasa el periodo 16-15 a. C., una circunstancia que ha llevado también a cuestionar la fecha tradicional del año 25 a. C. (Mateos Cruz, 2001: 185-186).

En nuestro caso consideramos que ninguno de estos planteamientos sería incompatible con la aceptación de la cronología derivada de la tradición literaria (sobre la fundación de *Augusta Emerita*: Ortiz Córdoba, 2021a: 180-183). La *deductio* de una colonia era un proceso largo, complejo y que en muchas ocasiones se veía afectado por las circunstancias políticas o militares del momento<sup>1</sup>. Por ello, aun aceptando que la decisión de fundar la colonia se hubiese tomado en el 25 a. C., lo más probable es que la llegada de los colonos, la configuración del cuerpo cívico y el inicio de los trabajos de parcelación del territorio y de construcción del núcleo urbano hubiesen comenzado más tarde y abarcado un periodo de varios años (Nogales Basarrate y Álvarez Martínez, 2013: 56). Por el contrario, lo que sí parece claro es que la fundación colonial no puede retrotraerse

mucho más allá de la fecha proporcionada por Dion Casio, puesto que la inscripción del *sacrarium* del teatro (*AE* 1990, 515), realizada en el año *CXXX* de la colonia y que ha sido fechada a partir del 102 d. C. por la presencia del *cognomen Dacicus* en la onomástica de Trajano, impediría llevar la *deductio* más allá del 28 a. C. (Saquete Chamizo, 1997: 27). Se invalidarían así las propuestas de una posible fundación cesariana realizadas por A. Canto (1989: 149-205; 1990: 289-298; 2017: 341-392).

Desde su misma fundación *Augusta Emerita* se configuró como una ciudad de inmigrantes. Sus inicios estuvieron marcados por el asentamiento de los veteranos de las legiones *V Alaudae* y *X Gemina*, que conformaron un cuerpo cívico compuesto por entre 3000 y 4000 colonos de origen mayoritariamente itálico (Ortiz Córdoba, 2021a: 184). La posterior designación de *Augusta Emerita* como capital de la nueva provincia de *Lusitania* favoreció el desarrollo urbano y económico de la colonia, que acabó por convertirse en una de las grandes urbes hispanas. Este hecho contribuyó también a su configuración como un importante centro receptor de población. La mayoría de los inmigrantes que se establecieron en Mérida procedían de los territorios hispanos (al respecto, Edmondson, 2004: 321-368; Haley, 1986: 186-193), aunque también fueron muchos los que llegaron desde las provincias extrapeninsulares (Ortiz Córdoba, 2021b: 167-196), dando forma a un patrón que se reproduce también en *Colonia Patricia* (Melchor Gil, 2006: 251-279; Ortiz Córdoba, 2021c: 65-108) y *Tarraco* (Ortiz Córdoba, 2020a: 980-1027), las otras capitales provinciales hispanas. Sin embargo, no son estos los únicos movimientos de población que detectamos en estas ciudades, cuyos habitantes también se proyectaron hacia el exterior, un hecho que resulta particularmente evidente en *Colonia Patricia* y en *Augusta Emerita*.

En este trabajo estudiaremos la movilidad protagonizada por aquellos *Emeritenses* que decidieron abandonar su ciudad de origen para instalarse en otras comunidades, hispanas o extrapeninsulares, abordando las causas que determinaron esta movilidad, el *status* jurídico de sus protagonistas y el papel desempeñado por estos emigrantes en sus nuevas comunidades, ofreciendo, además, un catálogo epigráfico actualizado sobre esta temática. Para llevar a cabo este análisis hemos empleado un concepto de movilidad que viene marcado por mostrar un carácter de migración, es decir, de permanencia en el lugar de destino, habiéndose excluido aquellas inscripciones que indican la existencia de desplazamientos temporales. Para la recopilación del material epigráfico hemos tomado como referencia dos parámetros: en primer lugar, la indicación de la *origo*, que aparece consignada de diferentes formas en las inscripciones estudiadas, pero que, en cualquier caso, indica siempre el interés de la persona que la emplea por mantener la vinculación con su ciudad de origen. En segundo término nos hemos guiado también por la mención de la tribu *Papiria*, que en *Hispania* fue empleada únicamente para censar a los *cives* de

1. Según L. Keppie (1983: 87), el tiempo medio para el establecimiento de una colonia estaría alrededor de los tres años. Sabemos, de hecho, que el programa cesariano de colonización había comenzado en el año 46 a. C., estando aun incompleto cuando se produjo su asesinato (Brunt, 1971: 296). En el caso hispano el mejor ejemplo de esta dinámica es la colonia *Genetiva Iulia*, cuya *deductio* habría tenido lugar entre la primavera del año 45 a. C., fecha de la batalla de *Munda* y momento en el que César habría tomado la decisión de establecer una colonia en *Urso*, y el otoño del 43 a. C., momento en el que pudo haber tenido lugar el proceso augural de creación de la colonia (Caballos Rufino, 2005: 425).

*Augusta Firma* y de *Augusta Emerita* (Wiegels, 1985: 17 y 77). Ciertamente, este criterio es menos exacto que la *origo*, pero puede ayudarnos a determinar la movilidad de los emeritenses en suelo peninsular, sobre todo teniendo en cuenta que los escasos testimonios de astigitanos documentados lejos de su ciudad proceden todos de la Bética. Basándonos en estos criterios hemos elaborado un *corpus* compuesto por 44 inscripciones que mencionan a 48 emeritenses y que conforma la base documental de este trabajo.

## 2. EMERITENSES EN LAS PROVINCIAS HISPANAS

### 2.1. LUSITANIA

En *Lusitania* conocemos la presencia de 16 emeritenses que residieron lejos de su ciudad de origen (Fig. 1). La mayoría de ellos optó por establecerse en comunidades situadas al norte del Tajo y en las colonias vecinas de *Norba* y *Metellinum*, mientras que tan sólo una minoría eligió como destino las ciudades del sur de la provincia (Fig. 6).

#### 2.1.1. Comunidades del norte de *Lusitania*

Un buen ejemplo de esta dinámica son las inscripciones encontradas en São Sebastião do Freixo, la antigua *Collipo*, y en Idanha-a-Velha, la antigua *Civitas Igaeditanorum*. En la primera de estas ciudades conocemos la inscripción funeraria de *Claudia Sosuma*, datada a finales del siglo I d. C.<sup>2</sup>. En la segunda contamos con dos epígrafes. Uno de ellos alude a los libertos *C. Furius Lycius* y *C. Furius Eutyches*, que fallecieron en *Civitas Igaeditanorum* entre finales del siglo I y comienzos del II d. C. y cuya presencia en esta ciudad podría estar relacionada con la explotación de las minas de la zona (Holleran, 2016: 126)<sup>3</sup>. El otro, que es también el más antiguo, remite al año 16 a. C. y recoge la donación de un *orarium* a los *Igaeditani* por parte de *Q. Tallius*, natural de *Augusta Emerita*, tal y como indican la *origo Augu(stanus)*, que en este caso sustituye a la forma más común *Emeritensis*, y la tribu *Papiria*, propia de los ciudadanos de esta colonia<sup>4</sup>. Su gentilicio es de raíz etrusca y subrayaría la

ascendencia foránea de este personaje, ligado quizás a la colonización romana (Schulze, 1966: 94, nota 8 y 425). La donación de este reloj tendría como objetivo fundamental la sincronización de la hora de la *Civitas Igaeditanorum*, ubicada en una importante región aurífera, con la de la capital provincial, favoreciendo así la relación entre ambas comunidades y la transmisión de las órdenes del gobernador provincial (Étienne, 1992: 361; Encarnação, 2015: 26). La elección de su emplazamiento habría correspondido a los magistrados locales, tal y como indicaría la fórmula *l(ocus) a(dsignatus) f(uit) per mag(istros)*. Se trata de un colegio formado por cuatro individuos que se identifican con una serie de antropónimos –*Toutonus*, *Malgeinus*, *Celtius* y *Amminus*– que podrían relacionarse con el nombre del elemento fundador de las *gentilitates* que constituyeron el núcleo humano de la *civitas Igaeditanorum* (Guerra, 2010: 216; Encarnação, 2015: 25-26).

También debieron ser fluidas las relaciones entre Mérida y *Capera*, donde se establecieron *L. Publicius Thiamus* y *Valeria Salvia*, documentados en dos epítafios que han sido datados entre finales del siglo I y comienzos del II d. C. El primero de ellos falleció a los 27 años y fue homenajeado por *Caecilius Vetto*<sup>5</sup>. El gentilicio *Publicius* podría estar indicando la ascendencia servil de este *Emeritensis*, una circunstancia que apoyaría también el *cognomen Thiamus*, de origen griego (Lozano Velilla, 1998: 194. Sobre el gentilicio *Publicius*, Crespo Ortiz de Zárate, 1999: 75-104). El dedicante de esta inscripción es mencionado también en otro epígrafe de Oliva de Plasencia donde hizo constar su *origo Segobricen[sis]* (*CILCC* III, 1024). El hecho de que fuese otro personaje de origen foráneo el encargado de realizar la dedicatoria podría indicar la existencia de una cierta camaradería entre los *incolae* residentes en *Capera*. En el caso de *Valeria Salvia*, muerta a los 50 años, la dedicación de su epítafio corrió a cargo de su tío, *L. Publicius Severus*, otro posible liberto si tomamos como referencia su gentilicio<sup>6</sup>.

Finalmente, debemos reseñar la presencia en Ávila, en el extremo nororiental del *conventus Emeritensis*, de *C. Munatius Modestus*, cuyo epítafio ha sido datado entre finales del siglo I y comienzos del II d. C.<sup>7</sup>. Este

2. *AE* 1971, 164: *D(is) M(anibus) / Claudiae / Sosum(a)e / Emeriten[s]i [- - -] CO*. Para Haley (1986: 181, n.º 34 y 316, nota 188) las líneas 4-5 podrían leerse *co[n] / libertae(?)*, indicando de esta manera la condición jurídica de *Claudia Sosuma*.

3. *HEpOL*, 25988: *L(ucius) Cocceius / Lycius an(norum) C / C(aius) Furius Lycius / Emer(itensis) an(norum) L / C(aius) Furius Eutyches / Emer(itensis) an(norum) XX / - - - - -*.

4. *HEpOL*, 22943: *Q(uintus) Tallius Sex(ti) f(ilius) Papi(ria) Augu(stanus) / orarium donavit / Igaeditanis l. a. f. per mag / Toutoni Arci f(ilium) / Malgeini Manli f(ilium) / Celti Arantoni*

*f(ilium) / Ammini Ati f(ilium) / L(ucio) Domitio Aenobarbo / P(ublio) Cornelio Scipione co(n)[s]ulibus*]. Podemos encontrar una interpretación alternativa de esta inscripción en Canto, 2012-2013: 9-44 (recogida, asimismo, en *HEpOL*, 22943), donde considera que el objeto donado a los *Igaeditani* fue realmente un *oratorium*.

5. *CILCC* III, 1025: *L(ucius) Publi(cius) L(uci) f(ilius) / Pap(iria) Thi(amus) / Emerit(ensis) / an(norum) XXVII / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Caecilius / Vetto so/dali cip/pum / d(e) s(uo) f(ecit)*.

6. *CILCC* III, 1026: *Valeria / M(arci) f(ilia) Salvia Eme(riten)sis / an(norum) / L h(ic) s(it) a e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / L(ucius) Publici(us) Severus / avunculus*.

7. *HEp* 4, 1994, 89: *C(aio) Munat(io) Papi(ria) / Modesto / Emerite(n)si / an(norum) XXXIIX / h(ic) s(itus) e(st) s(it)*

Onomástica	Cron.	Domicilio / Lugar de hallazgo	Origo	Tribu	Status	Cursus honorum / Función Social	Referencia
<b>Sex. Aebutius Rufinus</b>	Primera mitad s. I d. C.	¿Ebora? / Veiros-Estremoz (Portugal)		Papiria	Civis Romanus		IRCP, 442
<b>Claudia Sosuma</b>	Finales s. I d. C.	Collipo / São Sebastião do Freixo – Leiria (Portugal)	Emeritensis		¿Liberta? / ¿Civis Romana?		AE 1971, 164
<b>Flavia Rufina</b>	Época Flavia	Salacia / Torrão, Alcácer do Sal (Portugal)	Emeritensis		Civis Romana	Flaminica provinciae Lusitaniae item coloniae Emeritensis perpetua et municipii Salaciensis	IRCP, 183
<b>C. Furius Eutyches</b>	Transición ss. I al II d. C.	Civitas Igaeditanorum / Idanha-a-Velha (Portugal)	Emeritensis		Libertus		HEpOL, 25988
<b>C. Furius Lycius</b>	Transición ss. I al II d. C.	Civitas Igaeditanorum / Idanha-a-Velha (Portugal)	Emeritensis		Libertus		HEpOL, 25988
<b>Julia Norbana</b>	Transición ss. II al III d. C.	Ebora / Évora (Portugal)	Emeritensis		Civis Romana		IRCP, 385
<b>C. Iulius Gallus</b>	Primera mitad s. II d. C.	Elvas / Elvas (Portugal)	Emeritensis		Civis Romanus	Veteranus leg. VII Gemina	IRCP, 577
<b>L. Marius Caprarius</b>	Inicios del Imperio	¿Ebora? / Veiros-Estremoz (Portugal)		Papiria	Civis Romanus		IRCP, 461
<b>C. Munatius Modestus</b>	Transición ss. I al II d. C.	Avila / Ávila	Emeritensis	Papiria	Civis Romanus		HEp 4, 1994, 89
<b>L. Publicius Thiamus</b>	Siglo I o II d. C.	Capera / Oliva de Plasencia (Cáceres)	Emeritensis	Papiria	¿Libertus?		CILCC III, 1025
<b>Satria Silvana</b>	Finales s. I d. C.	Metellinum / Guareña (Badajoz)	Emeritensis		Civis Romana		Gómez-Pantoja y González Cordero, 2021b: n.º 759
<b>P. Talius</b>	Época Augustea	Emeritensis de posible origen itálico / Villanueva de la Serena (Badajoz)		Papiria	Civis Romanus	Miles leg. X Gemina	HEp 4, 1994, 186
<b>Q. Tallius</b>	Primer semestre del año 16 a. C.	Civitas Igaeditanorum / Idanha-a-Velha (Portugal)	Augustanus	Papiria	Civis Romanus		HEpOL, 22943
<b>Valeria Rustica</b>	Primera mitad s. I d. C.	Norba Caesarina / El Gatillo (Trujillo, Cáceres)	Augustana		Liberta	Liberta Augustan(a)	HEpOL, 16511
<b>Valeria Salvia</b>	Siglos I o II d. C.	Capera / Oliva de Plasencia (Cáceres)	Emeritensis		Civis Romana		CILCC III, 1026
¿?	Época augustea	Norba Caesarina / Aldehuela de Mordazo (Cáceres)		Papiria	Civis Romanus	Miles leg. XX	CILCC I, 162

Figura 1: Emeritenses documentados en Lusitania

*civis Emeritensis*, miembro de la tribu *Papiria*, falleció con 38 años y recibió el homenaje de su hermano, llamado *Epo[n]jeilus* o *Ero[ph]ilus*. La ausencia de filiación, así como la extraña onomástica del hermano y dedicante, llevaron a R. Knapp (1992: 13) a pensar que podríamos encontrarnos ante un caso de encubrimiento, esto es, ante un indígena romanizado que intentaba ocultar su origen. Es muy complicado restituir la onomástica del dedicante debido al mal estado de la pieza. En un primer momento, R. Knapp (1992: 13) planteó la posibilidad de que se tratase del *cognomen* indígena *Epo[n]jeilus*, aunque recientemente M.<sup>a</sup> del R. Hernando Sobrino (2005: 84-85, n.º 10) parece decantarse por *Ero[ph]ilus* (= *Herophilus*), un *cognomen* griego que cuenta con paralelos en Antequera (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 743) y Arcos de la Frontera (*CIL* II, 1363). Atendiendo a este elemento propuso la hipótesis de que ambos hermanos tuviesen quizás un origen servil en lugar de una ascendencia indígena.

### 2.1.2. *Norba*, *Metellinum* y Elvas

Conviene reseñar también los lazos existentes entre *Augusta Emerita* y las vecinas colonias *Norba Caesarina* y *Metellinum*, donde conocemos la presencia de cuatro emeritenses. Dos de ellos han sido documentados en el territorio de *Norba*. La inscripción más antigua es la estela de granito de un veterano de la *legio XX*, unidad que parece mantener una estrecha relación con la colonia emeritense (al respecto, Ortiz Córdoba, 2021a: 189-190). La pérdida de la parte superior del texto nos impide conocer la onomástica de este veterano, aunque su pertenencia a la tribu *Papiria* permite suponer su origen emeritense. Falleció en *Norba* a los 60 años de edad, probablemente en época augustea, recibiendo después el homenaje de su esposa *Secunda*<sup>8</sup>. Algo más tardía

es la estela funeraria de *V(aleria) Rustica, liberta Augustan(a)*<sup>9</sup>, datada en la primera mitad del siglo I d. C. y que ha sido hallada en el entorno de la iglesia visigoda de El Gatillo de Arriba, en la finca de La Matallana (cercanías de Trujillo), que se ubicaría en el sector oriental del antiguo *ager* de *Norba Caesarina*<sup>10</sup>.

En el territorio de *Metellinum*, por su parte, han sido halladas otras dos inscripciones. La más destacada es la de *P. Talius*, que sirvió probablemente en las filas de la *legio X*<sup>11</sup>. La ausencia de *cognomen* en la onomástica de este *miles* sería un indicativo de la antigüedad de su inscripción, que podría situarse también en época augustea<sup>12</sup>. Su gentilicio parece tener raíz etrusca y su presencia es muy escasa en la epigrafía hispana (Schulze, 1966: 94, nota 8 y 425; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba, 2003: 312). En función de estos datos se ha planteado la posibilidad de que *P. Talius* hubiese pertenecido al contingente de colonos militares asentados durante la fundación de *Augusta Emerita*, por lo que podría tratarse de un *veteranus* de la *legio X* (Recio Veganzones y Curbera, 1996: 14-15; Edmondson, 2010: 217-218; Ortiz Córdoba, 2021a: 188; 2021b: 171). Su vinculación con la colonia emeritense no ofrece dudas, ya que *Talium* pertenecía a la tribu *Papiria*. Sin embargo, resulta curioso que su inscripción, de carácter funerario, proceda del *ager* de *Metellinum*, una circunstancia que podría relacionarse con la existencia de un traslado posterior a su asentamiento, consecuencia quizás de los lazos sociales o familiares establecidos tras su retirada (Edmondson, 2010: 218; 2011: 44). Esta podría haber sido también la causa que determinó la instalación en el territorio de *Metellinum* de la *Emeritensis Satria Silvana*, documentada en un breve epitafio de finales del siglo I d. C. hallado en las cercanías de Guareña, localidad situada en la orilla meridional del Guadiana, apenas 20 km al suroeste de Medellín<sup>13</sup>. Según los primeros edito-

*t(ibi) t(erra) l(evis) / Epo[n]jeilus / fra(ter) f(aciendum) c(uravit)*. Respecto a la localización de Ávila en el *conventus Emeritensis*, seguimos lo expresado por R. Knapp (1992: 6) y recogido también en bases de datos como *ADOPIA* y *HEPOL*, que se corresponde, además, con las novedades en el trazado de los límites de algunos *conventus* introducidas por los editores de *CIL* II<sup>2</sup> (Cfr. Abascal Palazón, 2017: 116-123). Sin embargo, conviene reseñar que otras fuentes, como la *Tabula Imperii Romanii* (*TIR*, K-30, s.v. *Obila*), tomando como base, probablemente, la organización territorial hecha por E. Hübner en *CIL* II, sitúan Ávila en el *conventus Carthaginiensis* de la *Hispania Citerior*, mientras que A. Tovar la menciona tanto en el volumen de *Lusitania* (1976: 272) como en el dedicado a la provincia *Citerior* (1989: 327).

8. *CILCCI*, 162: -----/[---]Pa]piria/[---]Leg(ionis) XX/[---]ETVO A[---]/[---]L a(nnorum) LX[---]/h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / et uxor / *Secunda*. La cronología augustea de esta inscripción ha sido defendida por G. Forni (1976: 36, n.º 52), J. M. Roldán (1974: 306, n.º 574), P. Le Roux (1982: 60) y J. Edmondson (2010: 219), aunque en la reciente edición del *Corpus de Inscriptiones*

*Latinas de Cáceres* (*CILCI*, 162) la sitúan en la segunda mitad del siglo I o en la primera mitad del siglo II d. C., fecha que hemos tomado como referencia en algunos trabajos anteriores: Ortiz Córdoba, 2018: 111, n.º 23; 2021a: 189, nota 90; 2021b: 172, nota 42.

9. *HEPOL*, 16511: *V(aleria) Rustica liberta Augustan(a)*.

10. Al respecto, véase Navarro Caballero, 2018: 375, figura 3. La adscripción de este epígrafe a *Norba Caesarina* la encontramos también en *EDCS* y *HEPOL*, 16511. Por el contrario, J. Edmondson y L. A. Hidalgo Martín (2007: 496) señalan que la inscripción procede del límite nororiental del territorio emeritense.

11. *HEP* 4, 1994, 186: *P(ublius) Talium Q(uintus) f(ilius) / Pap(iria) leg(ionis) X h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

12. Seguimos aquí la cronología propuesta por J. Edmondson (2010: 219), aunque L. Hernández Guerra (1999: 36) considera que la pieza debería fecharse entre los años 37 y 63 d. C.

13. Por su situación geográfica, a medio camino entre Mérida y Medellín, el lugar de hallazgo de esta inscripción podría adscribirse tanto al territorio de *Augusta Emerita* (Edmondson, 2011: 44) como al de *Metellinum* (Haba Quirós, 1998: 109),

res, en la segunda línea de esta inscripción figuraría el topónimo *Imiritensium*, una forma latina arcaica que posteriormente dio paso a la *E*<sup>14</sup>. Sin embargo, el texto ha sido revisado y corregido recientemente, concluyéndose que la lectura correcta de esta parte sería *Emerit(ensis) an(norum) LV*<sup>15</sup>.

También se conoce la presencia de veteranos emeritenses en la zona de Elvas, donde ha sido localizado el epitafio de *C. Iulius Gallus*, antiguo miembro de la *legio VII*<sup>16</sup>. La inscripción ha sido datada en la primera mitad del siglo II d. C., lo que permite remontar su reclutamiento a la época de los emperadores Flavios (Le Roux, 1982: 200, n.º 100). Tras haber alcanzado los *stipendia* necesarios (*stipendis emeritis*) para recibir la *honesta missio*, *Gallus* optó por retornar a su provincia de origen, estableciéndose en Elvas, donde quizás adquirió un pequeño lote de tierras (Palao Vicente, 2006: 246 y 249-250). Allí falleció a los 70 años, recibiendo el homenaje de su *liberta et coniux Iulia Prima*, que mandó levantar la inscripción a sus expensas como recuerdo a su *patronus benemeritus*.

### 2.1.3. Comunidades del sur de *Lusitania*

En las tierras del sur de la provincia sólo conocemos la presencia de cuatro emeritenses. Tres de ellos proceden de *Ebora* y sus alrededores, donde han sido hallados otros tantos epitafios que contienen la correspondiente *origo* o mencionan la tribu *Papiria*. La presencia de este grupo de emeritenses en *Ebora* no debe extrañarnos, ya que ambas ciudades mantuvieron una fluida relación a través de la vía que las comunicaba. A inicios del Imperio remite la inscripción de *L. Marius Caprarius*, miembro de la tribu *Papiria*, lo que permite suponer su origen emeritense. Por la monumentalidad de su epitafio *J. d'Encarnação* piensa que se trataría de un rico propietario rural (*IRCP*, 461)<sup>17</sup>. En un horizonte cronológico similar, concretamente en la primera mitad del siglo I d. C., ha sido datada la placa funeraria de *Sex. Aebutius Rufinus*, fallecido con 45 años y que indica

siendo más probable que perteneciese al *ager* de esta última colonia por la localización de Guareña en la orilla meridional del Guadiana (cfr. Gómez-Pantoja y González Cordero, 2021a: 211, n.º 758).

14. González Cordero, Suárez de Venegas Sanz y Alvarado Gonzalo, 1990: 113-115, n.º 1: *Satria Silvana / Imiritensiu(m) / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. Esta lectura figura también en la obra de S. Haba Quirós (1998: 109, n.º 19).
15. Gómez-Pantoja y González Cordero, 2021b: n.º 759: *Satria Silvana / Emerit(ensis) an(norum) LV / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.
16. *IRCP*, 577: *G(aio) Iulio [G]allo / Emeri[tensi? v]eterano / [[]eg(ionis) VII [G(eminae)] [F(elicis)] stipendis / emeriti[s] ann(or)um LXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) Iulia Prima / lib(erta) et coniux patrono / benemer(enti?) d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit)*.
17. *IRCP*, 461: *L(ucius) Marius L(ucii) f(ilius) / Pap(iria) / Caprarius / h(ic) s(itus) e(st)*.

también su pertenencia a la tribu *Papiria*<sup>18</sup>. Finalmente, contamos con la inscripción de la *Emeritensis Iulia Norbana*, fechada entre finales del siglo II y comienzos del III d. C. Se trata de un ara de mármol blanco, decorada en sus laterales con una pátera y una jarra, que recoge el epitafio de esta mujer, que falleció en *Ebora* con apenas 35 años y recibió el homenaje de su esposo, llamado *Fundanus*<sup>19</sup>.

La inscripción restante ha sido documentada en *Salacia* (Alcácer do Sal) y alude a la *flaminica* provincial *Flavia Rufina*, que ejerció también el flaminado perpetuo en *Augusta Emerita*, su ciudad natal, y en *Salacia*, donde ha sido encontrada la inscripción que la conmemora, un *ara* de mármol de gran calidad dedicada a Júpiter<sup>20</sup>. La onomástica de esta mujer y la factura del monumento llevaron a R. Étienne (1958: 166-167 y 238) a datar su inscripción en época Flavia, una fecha comúnmente aceptada (Haley, 1986: 177, n.º 6; Hoyo Calleja, 1987: 116-118; Mirón Pérez 1996: 329, n.º 3; Rodríguez Cortés y Salinas de Frías, 2000: 247). No obstante, algunos autores, como J. A. Delgado Delgado (1999, 454-455), consideran poco conclusivos los argumentos de R. Étienne, mientras que otros, como M. Navarro Caballero (2017: 576, n.º 310), prefieren llevar la pieza hasta el siglo II d. C. Resulta complicado determinar la relación exacta que *Flavia Rufina* mantuvo con el municipio de *Salacia*, aunque su nombramiento como *flaminica* local permite suponer que fue muy estrecha. Para J. del Hoyo (1987: 117) *Flavia Rufina* pudo haber llegado hasta esta ciudad como consecuencia de un matrimonio con un miembro de la élite salaciense, hipótesis aceptada por J. C. Saquete Chamizo (1997: 133) y D. Fishwick (Vol. II, 2002: 149). Existe, no obstante, una segunda posibilidad que ha sido esbozada por J. Rodríguez Cortés y M. Salinas de Frías tomando como referencia las consideraciones realizadas por R. Étienne (1958: 167). En opinión del sabio francés la familia de *Flavia Rufina* habría accedido a la ciudadanía tras beneficiarse del edicto de latinidad de Vespasiano, un hecho que se reflejaría en el gentilicio de la *flaminica*. Esta familia, sin embargo, no podría ser de origen emeritense, como bien han subrayado J. Rodríguez y M. Salinas, ya que la capital de *Lusitania*, al ser una colonia, no se vio afectada por este edicto. Por ello, creen que podríamos encontrarnos ante una familia salaciense que tras su acceso a la ciudadanía se desplazó a la capital provincial, donde

18. *IRCP*, 442: *Sex(tus) Aebutiu/s Sex(ti) f(ilius) Pap(iria) Ruf(inus) an(norum) XXXXV / hic est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / f(ilius) patri p(onendum) c(uravit)*.

19. *IRCP*, 385: *D(is) M(anibus) S(acrum) / Iul(ia) / Norbana / Emer(itensis) an(norum) / XXXV h(ic) s(ita) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) Fun(danus) ux(ori) / p(ientissimae) vel piissimae) f(aciendum) c(uravit)*.

20. *IRCP*, 183: *Iovi O(ptimo) M(aximo) / Flavia L(ucii) f(ilia) Rufina / Emeritensis fla/minica provinc(iae) / Lusitaniae item col(oniae) / Emeritensis perpet(ua) / et municipi(i) Salicien(sis) / d(ecreto) d(ecurionum)*.

habría nacido *Flavia Rufina*, que indica expresamente su *origo Emeritensis*. En este contexto, consideran que su elección como *flaminica perpetua* de *Salacia* podría explicarse por la influencia de las redes clientelares que su familia seguiría manteniendo en esta ciudad (Rodríguez Cortés y Salinas de Frías, 2000: 247).

## 2.2. BAETICA

En esta región conocemos la presencia de 15 emeritenses (Fig. 2). Casi todos ellos se establecieron en localidades fronterizas entre las provincias *Lusitania* y *Baetica*, tierras actualmente pertenecientes a Extremadura pero que en su momento formaron parte de los *conventus Hispalensis* y *Cordubensis*. No obstante, hemos detectado también la presencia de emeritenses en la zona minera de Huelva y en Córdoba (Fig. 6).

### 2.2.1. Territorios fronterizos entre *Baetica* y *Lusitania*

Al *conventus Hispalensis* pertenecieron las poblaciones de *Seria Fama Iulia* (Jerez de los Caballeros, Badajoz) y *Contributa Iulia Ugultinia* (Dehesa de Castillejo, Medina de las Torres, Badajoz). En el territorio de la primera de ellas fue encontrada la inscripción funeraria que *L. Septimius Severus* levantó en memoria de su madre *Aquila Severa*, fallecida en el siglo II d. C.<sup>21</sup>. La difunta procedía de *Augusta Emerita*, tal y como indican su *origo* y su pertenencia a la tribu *Papiria*. El hecho de que una mujer indique su adscripción a una *tribus Romana* resulta, por lo general, poco frecuente, aunque no es un hecho totalmente extraño en *Hispania*, donde se documentan, al menos, dos casos más<sup>22</sup>. En *Contributa Iulia Ugultinia*, por su parte, conocemos dos inscripciones votivas que señalan la presencia allí de los emeritenses [-] *Licinius Albanus*<sup>23</sup> y *L. Lucretius Marinus*<sup>24</sup>, vinculada quizás con la explotación de los recursos mineros (Holleran, 2016: 120). Ambas piezas, que fueron vistas por R. Caro en la iglesia parroquial de Medina de las Torres, se encuentran actualmente perdidas y el texto que ha llegado hasta nosotros omite en ambos casos la primera línea, por lo que desconocemos el nombre de las divinidades a las que fueron

consagradas. Esta importante coincidencia, junto a la similar estructura de ambos textos, llevó a E. Hübner a plantear la posibilidad de que se tratase de una única inscripción (*CIL* II, 1026), aunque interpolada, una hipótesis que ha sido descartada por A. Canto, que ha catalogado estas piezas como dos inscripciones diferentes en su trabajo sobre la epigrafía de la Beturia Céltica (*ERBC*, 104, 105).

Al *conventus Hispalensis* se adscribe también la inscripción de *L. Norbanus Mensor*, que fue encontrada en 1891 en la Dehesa del Santo, situada entre los términos municipales de Montemolín (prov. de Badajoz) y El Real de la Jara (prov. de Sevilla)<sup>25</sup>. Se trata de una losa de piedra caliza que ha perdido su margen derecho y sufrido una fuerte erosión, lo que ha generado grandes problemas para reconstruir el texto. Es posible que nos encontremos ante un epígrafe funerario de carácter familiar donde se menciona a tres personas: *L. Norbanus Mensor*, su hijo *L. Norbanus* [---] y la liberta *Norbana Doris*, esposa del primero y encargada de levantar este monumento entre finales del periodo republicano y comienzos del Imperio<sup>26</sup>. En opinión de J. González (1996: 86), seguida por J. Iglesias Gil (2017: 427), *L. Nor[banus] Mens[or]* habría pertenecido a la tribu *Papiria* y desempeñado el duunvirato quinquenal en dos ocasiones, además del ordinario, en *Augusta Emerita*, formando parte de la élite local de esta colonia. Este planteamiento fue tomado con cautela por J. C. Saquete (1997: 119 y nota 450), argumentando que los miembros de la *gens Norbana* sólo ocuparon cargos en la colonia *Norba Caesarina* (Cáceres) y subrayando también que ninguno de los *Norbani* conocidos en Mérida figura inscrito en la tribu *Papiria*. Quizás por

25. Seguimos en este caso la lectura del texto recogida en *CILA* II, 1043: *L(ucio) Nor[bano] f(ilio) Pap(iria)?] / Mens[ori] Ilvir(o) q(uin)q(uennali)?] / bis Ilvir(o) [c(olonum) c(oloniae) Aug(ustae) Emer(itae)? et] / L(ucio) Norbano [L(uci) f(ilio) ---] / fil(io) ann(or)um X[--- Norbana] / Doris lib(erta) [et uxor marito] / et filio piis[sumo faciendum] / curavit [---]. No obstante, existe una propuesta diferente, formulada por A. Canto en *ERBC*, 152: *L(ucio) Nor[bano] f(ilio) Gal(eria tribu?)] / Mens[ori] Ilvir(o) q(uin)q(uennali)?] / bis Ilvir(o) [aed(ili)? ann(or)um ---et] / L(ucio) Norbano [L(uci) f(ilio) Gal? ---] / fil(io) ann(or)um X[--- Norbana] / Doris lib(erta) [et uxor marito] / et filio piis[simo faciendum] / curavit [h(ic) s(iti) s(unt) s(it) v(obis) t(erra) l(evis)?]. Respecto a la adscripción de la pieza, conviene anotar la existencia de posturas divergentes en la historiografía. J. González (1996: 88-91 y *CILA* II, p. 37) la vinculó con la *mansio mons Mariorum*, situada en la vía *Italica-Emerita* (*It. Ant.* 432.4), mientras que M. Navarro Caballero (2017: 536, n.º 246) la adscribe al territorio de *Augusta Emerita*, misma localización que podemos ver en *EDCS*. Sin embargo, en *HEPOL*, 1905 esta inscripción se vincula con *Curiga*.**

26. Seguimos aquí la cronología propuesta J. González (1996: 85 y *CILA* II, 1043), que ha sido aceptada, entre otros, por J. M. Iglesias Gil (2017: 427) y L. Curchin (2015: 36, n.º 174), aunque rechazada por M. Navarro Caballero (2017: 536, n.º 246), que lleva la pieza hasta el siglo II d. C. por la presencia en la última línea del adjetivo *piissimo*.

21. *HEp* 7, 1997, 156: *[D(is)] M(anibus) [s(acrum)] / Aquiliae Seve(r)a(e) G(ai) f(iliae) Papir[i]ae Emeriten(si) / an(norum) XLIX fec[er]it] L(ucius) Septimiu(s) Severus ma[t]ri piissum[a]e] / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*  
 22. Se trata de *Calpurnia Andrana*, natural de *Baedro*, inscrita en la tribu *Quirina* (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 844), y de *Cretonia Maxima*, oriunda de *Pax Iulia* pero domiciliada en *Augusta Emerita*, donde recibió la tribu *Papiria* (*AE* 1971, 147). Sobre esta última, véase Ortiz Córdoba, 2020b: 40-41.  
 23. *ERBC*, 104: ----- / *Licinius M(arci) f(ilius) / Albanus Emer(itensis) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).*  
 24. *ERBC*, 105: ----- / *L(ucius) Lucretius / Marinus Emer(itensis) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).*

Onomástica	Cron.	Domicilio / Lugar de Hallazgo	Origo	Tribu	Status	Cursus honorum / Función Social	Referencia
<i>Aquila Severa</i>	Siglos II-III d. C.	<i>Seria Fama Iulia</i> / Jerez de los Caballeros (Badajoz)	<i>Emeritensis</i>	<i>Papiria</i>	<i>Civis Romana</i>		<i>HEp</i> 7, 1997, 156
<i>Cantia Celtibera</i>	Siglo II d. C.	<i>Contosolia</i> / Magacela (Badajoz)	<i>Emeritensis</i>		<i>Civis Romana</i>		<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 966
<i>T. Flavius Proculus</i>	Transición ss. I al II d. C.	<i>Iulipa</i> / Zalamea de la Serena (Badajoz)		<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>		<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 906
<i>L. Granius Scaevinus</i>	Transición ss. I al II d. C.	<i>Iulipa</i> / Zalamea de La Serena (Badajoz)		<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>		<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 922
<i>L. Helvius Lupus</i>	Primera mitad s. I d. C.	<i>Fodina</i> / Minas de Riotinto (Huelva)	<i>Emeritensis</i>		<i>Civis Romanus</i>		<i>CILA</i> I, 37
<i>S. Iunius Ianuarius</i>	Transición ss. I al II d. C.	¿ <i>Artigi?</i> / Monterrubio de la Serena (Badajoz)		<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>		<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 952
[–] <i>Licinius Albanus</i>		<i>Contributa Iulia Ugultinia</i> / Medina de las Torres (Badajoz)	<i>Emeritensis</i>		<i>Civis Romanus</i>		<i>ERBC</i> , 104
<i>L. Lucretius Marinus</i>		<i>Contributa Iulia Ugultinia</i> / Alconera (Badajoz)	<i>Emeritensis</i>		<i>Civis Romanus</i>		<i>ERBC</i> , 105
<i>L. Norbanus Mensor</i>	Transición de la Rep. al Imp.	¿ <i>Mansio mons Mariorum?</i> ¿ <i>Curiga?</i> / Dehesa del Santo (Badajoz-Sevilla)		<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	¿ <i>Duumvir quinquennalis bis; duumvir?</i>	<i>CILA</i> II, 1043
<i>P. Pomponius Sulpicianus</i>	Último tercio s. I d. C.	<i>Iulipa</i> / Zalamea de la Serena (Badajoz)		<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>		<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 907
<i>L. Pontius Aquila</i>	Mediados s. I d. C.	¿ <i>Artigi?</i> / Monterrubio de la Serena (Badajoz)		<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles cohortis IIII Praetoria</i>	<i>AE</i> 2000, 736
<i>Publicia Graecula</i>	Mediados s. I d. C.	¿ <i>Artigi?</i> / Monterrubio de la Serena (Badajoz)			<i>Liberta</i>		Madruza Flores, 1996: 13, n.º 8.
<i>M. Septicius</i>	Primera mitad s. I d. C.	<i>Colonia Patricia</i> / Córdoba		<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Aquilifer</i>	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 288
<i>C. Sulpicius Taurus</i>	Transición ss. I al II d. C.	¿ <i>Artigi?</i> / Monterrubio de la Serena (Badajoz)	<i>Emeritensis</i>		<i>Civis Romanus</i>		<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 954
<i>Tongilia Maxuma</i>	Transición ss. I al II d. C.	<i>Iulipa</i> / Zalamea de la Serena (Badajoz)	<i>Emeritensis</i>		<i>Civis Romana</i>		<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 922

Figura 2: Emeritenses documentados en la Bética

ello, A. Canto, en *ERBC*, 152, ha preferido asignar a *L. Norbanus Mensor* la tribu *Galeria*, planteando la existencia en la zona de Montemolín de un municipio romano (¿*Siarum Fortunarium?*). Diversas dudas sobre las restituciones propuestas para esta inscripción encontramos también en *AE* 1997, 786, donde se consideran demasiado especulativos los planteamientos relativos a las magistraturas consignadas y a su orden de ejercicio (al respecto, Curchin, 1990: 155, n.º 174; 2015:

36, n.º 174; Campillo Unamunzaga, 2019: 257-258). Pese a todas estas limitaciones, la mención de *Augusta Emerita* en esta inscripción parece segura, como señaló J. Gómez Pantoja (*HEp* 7, 1997, 142), una circunstancia que, unida a la pertenencia de *L. Norbanus Mensor* a la tribu *Papiria*, permitiría suponer que los personajes mencionados en este epígrafe pertenecieron a los *Norbani* emeritenses, independientemente de que hubieran ejercido o no magistraturas cívicas en esta colonia.

En el *conventus Cordubensis*, por su parte, contamos con siete inscripciones. Tres de ellas se documentan en *Iulipa* (Zalamea de la Serena, Badajoz). Esta ciudad, enclavada en la *Baeturia Turdulorum*, pertenecía administrativamente a la Bética, aunque sus lazos fueron mucho más estrechos con *Augusta Emerita* que con la lejana *Corduba*. Este hecho se refleja en la presencia de varios emeritenses en su territorio. Algunos de ellos se identificaron con la *origo*, mientras que otros indicaron simplemente su pertenencia a la tribu *Papiria*, un distintivo que en este territorio permite vincularlos con la capital lusitana. La más antigua de estas inscripciones es el epitafio de *P. Pomponius Sulpicianus*, fallecido en el último tercio del siglo I d. C.<sup>27</sup>. Los otros dos epígrafes documentados en Zalamea son un poco más tardíos, pues remiten al periodo comprendido entre finales del siglo I y comienzos del II d. C. Se trata de los epitafios de *T. Flavius Proculus*, miembro de la tribu *Papiria* que falleció a los veinte años de edad<sup>28</sup>, y del matrimonio conformado por *Tongilia Maxuma* y *L. Granus Scaevinus*<sup>29</sup>. Esta última inscripción es la que más información nos aporta sobre los emeritenses residentes en *Iulipa*. Gracias a ella sabemos que la *Emeritensis Tongilia Maxuma*, que falleció a los 60 años de edad, se encargó de levantar con su propio dinero una sepultura familiar destinada a ella misma y a su marido, muerto a los 85 años y cuya pertenencia a la tribu *Papiria* denota igualmente su vinculación con *Augusta Emerita*. El gentilicio de esta señora ha sido relacionado en algunas ocasiones con el horizonte indígena lusitano por la raíz *Tonc-/Tong-*, (Untermann, 1965: 173-174; Albertos Firmat, 1966: 230 y 293), aunque en este caso parece tratarse más bien de un *nomen* plenamente romano, como recientemente ha indicado J. M.<sup>a</sup> Vallejo Ruiz (2005: 420). Su *cognomen* es también latino, aunque el uso de la forma *Maxuma* denota un cierto grado de arcaísmo (Kajanto, 1982: 275).

En *Artigi*, la actual Monterrubio de la Serena (Badajoz), emplazada en las cercanías de la vía que unía *Corduba* y *Augusta Emerita* (Stylow, 1991: 21-23), hemos documentado cuatro inscripciones que mencionan a otros tantos emeritenses que residieron en esta localidad del *conventus Cordubensis*. A mediados del siglo I d. C. ha sido fechado el epitafio del *praetorianus L. Pontius Aquila*, miembro de la *cohors III Praetoria*, que retornó a *Hispania* tras completar su servicio en

la guardia<sup>30</sup>. En este mismo periodo se sitúa la inscripción de *Publicia Graecula*, que fue esclava de la colonia emeritense y que porta el gentilicio *Publicius* que habitualmente adoptaban los esclavos públicos tras su manumisión<sup>31</sup>. Algo más tardíos son los epitafios de *S. Iun[us] Ianuari[us]* y de *C. Sulpicius Taurus*, que han sido datados entre finales del siglo I y comienzos del II d. C. El primero falleció a los 45 años y se encuentra documentado en una estela funeraria de cabecera redondeada en la que destaca su pertenencia a la tribu *Papiria*<sup>32</sup>; el segundo figura en una inscripción de similares características que señala su fallecimiento a los 16 años<sup>33</sup>. El epitafio de este *civis Emeritensis* fue dedicado por una esclava llamada *Felix*, que lo costeó con su dinero. Dada la temprana muerte de *Taurus*, un hecho que debió ser sorpresivo, es difícil pensar que la erección de este epígrafe fuese consecuencia de una disposición testamentaria, algo que, por otro lado, se habría hecho constar en el texto. Por ello, podríamos pensar que la estela fue erigida por iniciativa de la propia *Felix*, una dedicatoria que indicaría tanto su aprecio por el difunto como la buena posición económica de esta esclava.

En esta zona a caballo entre las provincias *Lusitania* y *Baetica* se documenta también la inscripción de *Cantia Celtibera*, hallada en Magacela (Badajoz), ciudad que podríamos identificar con la antigua *Contosolia*, *mansio* de la vía XXIX del Itinerario Antonino que unía *Emerita* y *Mirobriga*. Las dudas sobre el topónimo antiguo de esta localidad dificultan también su adscripción conventual, ya que pudo haber pertenecido tanto al *conventus Emeritensis* como al *Cordubensis* (TIR, J-30 s.v. *Contosolia*). Sea como sea, allí falleció *Cantia Celtibera* en el transcurso del siglo II d. C. a la edad de 35 años, recibiendo el homenaje de su esposo, *L(ucius) V(---) I(---)*<sup>34</sup>. En relación a su onomástica, conviene reseñar que el gentilicio *Cantius*

27. CIL II<sup>2</sup>/7, 907: *P(ublius) Pomponius / P(ubli) f(ilius) Pap(iria) Sulpi(cianus) an(norum) XVII / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Sulpicia (mulieris) lib(erta) / Cal(l)irhoe mater / an(norum) L h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

28. CIL II<sup>2</sup>/7, 906: *T(itus) Flavius T(iti) f(ilius) / Pap(iria) Procul[us] / an(norum) XX pius [in s(uis)] / hic situs [est?]*.

29. CIL II<sup>2</sup>/7, 922: *Tongilia T(iti) f(ilia) Maxuma Scaevini / Emeritensis annorum LX sibi et / L(ucio) Granio L(uci) f(ilio) Pap(iria) Scaevino viro / ann(orum) LXXXV d(e) s(ua) p(ecunia) f(aciendum) c(uravit) h(ic) s(iti) s(unt) s(it) v(obis) t(erra) l(evis)*.

30. AE 2000, 736: *L(ucius) Pontius / L(uci) f(ilius) Pap(iria) (vacat) / Aquila / praetor(ianus) / c(o)hort(is) IIII / hic sit(us) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

31. Madruga Flores, 1996: 13, n.º 8: *Publicia / Coloniae / l(iberta) Graecul[a] / hic s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. Una lectura algo diferente podemos encontrar en Stylow y Madruga Flores, 1998: 34-36: *Publicia / colon(iae) I(uliae) A(ugustae) E(meritae) / l(iberta) Graecul[a] / hic s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. Esta última lectura es la que figura en EDCS y ADOPIA, aunque en nuestro caso coincidimos con el comentario de J. Gómez-Pantoja en HEp 7, 1997, 150, donde consideraba más convincente la primera lectura ofrecida por J. V. Madruga en 1996.

32. CIL II<sup>2</sup>/7, 952: *S(extus) Iun[us] - f(ilius) / Ianuari[us] / Pap(iria) / an(norum) XX[XX] / V h(ic) s(itus) e(st) [s(it)] t(ibi) t(erra) / l(evis) f(aciendum) c(uravit) fil[i]us*.

33. CIL II<sup>2</sup>/7, 954: *C(aius) Sulpiciu/s Taurus / Emerite(n)si(s) / an(norum) XVI h(ic) s(itus) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Felix anc(illa) / d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit)*.

34. CIL II<sup>2</sup>/7, 966: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Cantia Celtibera / Emeritensis / annorum XXXV / L(ucius) V(---) I(---) uxori su(a)e / p(osuit) d(e) s(uo) (h)ic s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

fue incluido por M.<sup>a</sup> L. Albertos Firmat (1966: 76 y 305) en su repertorio de nombres indígenas, aunque J. M.<sup>a</sup> Vallejo Ruiz (2005: 258) lo considera un *nomen* plenamente latino por la estructura de las fórmulas empleadas en esta inscripción. Algo similar sucede con el *cognomen* *Celtibera*. Este apelativo fue incluido por I. Kajanto (1982: 50 y 198) entre los *cognomina* que poseían un carácter étnico/geográfico, aunque recientemente M. Navarro Caballero (2011: 112 y 114) ha puesto de manifiesto que en la península ibérica los nombres *Celtiber/Celtibera* sólo aparecen en ambientes urbanos y muy romanizados, donde actúan como *cognomina* de ciudadanos romanos. Se trataría, por tanto, de un *cognomen* romano sin connotaciones indígenas, lo que descartaría su uso como elemento «identitario».

### 2.2.2. Tierras mineras de Huelva

En *Fodina* (Minas de Riotinto, Huelva) fue encontrada la inscripción del *Emeritensis* *L. Helvius Lupus*, que falleció durante la primera mitad del siglo I d. C. con apenas ocho meses de edad<sup>35</sup>. Sus padres, *Helvia Secundilla* y *Probus*, probablemente también oriundos de la capital lusitana, se encargaron de levantar su epitafio y de darle sepultura. E. W. Haley (1986: 383; 1991: 91) consideró que los progenitores del joven difunto se habrían desplazado hasta esta zona de la Bética para trabajar en las minas de la región. Su interpretación ha sido aceptada por C. Holleran (2016: 112), aunque con una importante matización, puesto que esta autora considera que *L. Helvius Lupus* habría nacido ya en la zona de Riotinto, siendo de esta manera un inmigrante de segunda generación. En su opinión, la presencia en su inscripción de la *origo Emeritensis* tendría como principal objetivo mantener el recuerdo y la vinculación sentimental de esta familia con su ciudad de origen. Considera que emprender un viaje tan largo desde *Augusta Emerita* hasta esta cuenca minera del sur hispano habría sido demasiado arriesgado portando un bebé de tan sólo ocho meses. No obstante, también podríamos pensar, aunque esto es una propuesta hipotética, que quizás las consecuencias de este duro viaje hubiesen precipitado el temprano fallecimiento de *L. Helvius Lupus*.

### 2.2.3. Colonia Patricia

La última inscripción documentada en la Bética procede de Córdoba, la antigua *Colonia Patricia*. Menciona al *aquilifer* *M. Septicius* y ha sido fechada en la primera mitad del siglo I d. C. (Marcos Pous, 1987: 375 y 380; Perea Yébenes, 1993: 301). Se trata de un epígrafe funerario de carácter familiar que fue grabado

con motivo de la prematura muerte de *M. Septicius Martialis*, hijo de este *aquilifer* y de su *contubernalis* *Sabina*, que falleció en *Corduba* con diez años y siete meses<sup>36</sup>. El pequeño difunto era liberto de su propio padre, un hecho que indicaría también la condición servil de su madre, de la que únicamente conocemos el *cognomen* (Cidoncha Redondo, 2020: 314). Es posible que esta unión hubiese tenido lugar durante el servicio militar de *Septicius*, un hecho que, junto al *status* servil de *Sabina*, habría impedido la celebración de un *matrimonium iustum* entre ambos contrayentes (Perea Yébenes, 1993: 303).

En lo que a este trabajo respecta destaca la pertenencia del *aquilifer* *M. Septicius* a la tribu *Papiria*. Este hecho indicaría su origen foráneo, ya que los *cives* de *Colonia Patricia* fueron censados en las tribus *Sergia* y *Galeria*, permitiendo, a su vez, vincular a este veterano con *Astigi* o *Emerita*, únicas comunidades hispanas cuyos ciudadanos recibieron esta tribu (Wiegels, 1985: 17, 30 y 77). No existe unanimidad respecto a este punto, puesto que R. Wiegels (1985: 18, nota 4) y S. Ordoñez Agulla (1988: 48) atribuyen a *M. Septicius* un origen astigitano, mientras que A. Marcos Pous (1987: 380) y S. Perea Yébenes (1993: 299) se decantan por considerar *Augusta Emerita* como la ciudad natal de este *aquilifer*, postura que nosotros compartimos (Ortiz Córdoba, 2018: 95-96 y 110, n.º 19). Por tanto, su presencia en Córdoba debería entenderse como resultado de un traslado voluntario desde Mérida, donde habría sido licenciado y empadronado (Perea Yébenes, 1993: 299).

Resulta curioso que la inscripción no incluya ninguna mención a la unidad legionaria donde habría servido este personaje, circunstancia por la que A. Canto (*Hep* 5, 1995, 319) planteó la posibilidad de que el término *Aquilifer* estuviese actuando aquí como *cognomen*, aunque su propuesta no ha tenido eco en la historiografía. Por lo general, los autores que han estudiado este epígrafe explican la omisión de la unidad legionaria de *M. Septicius* atendiendo al contexto general de la inscripción, que estaba dedicada a su difunto hijo, conformando de esta manera la base para una futura sepultura familiar donde habrían de ser enterrados también el propio *Septicius* y su *contubernalis* *Sabina* (Marcos Pous, 1987: 373, 376 y 379; Perea Yébenes, 1993: 301). En cualquier caso, se han formulado varias propuestas sobre el nombre de la unidad en la que habría servido nuestro *aquilifer*. Así, A. Marcos Pous (1987: 380) considera que *Septicius* habría formado parte de la *legio X Gemina*, mientras que S. Perea Yébenes (1993: 301) se decanta por las legiones *II Augusta* o *XX Valeria Victrix*.

35. CIL I, 37: *L(ucius) Helvius Lupus / Emeritensis mens(ium) / VIII h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) faci(endum) c(uraverunt) / Helvia Secundilla m(ater) / et Probus pat(er)*.

36. CIL II<sup>2</sup>/7, 288: *M(arcus) Septicius C(ai) f(ilius) Pap(iria) / aquilifer sibi et Sabi[n]ae / contubernali suae et M(arco) Septicio / M(arci) lib(erto) Martiali filio naturali an(norum) X / et mens(ium) VII / h(ic) s(it) s(unt) s(it) v(obis) t(erra) l(evis) / post eorum obitum / hoc monimentum herede[m] / non sequetur*.

Onomástica	Cron.	Domicilio / Lugar de Hallazgo	Origo	Tribus	Status	Cursus honorum / Función Social	Referencia
<i>L. Asullius Modestinus</i>	Siglos I-II d. C.	Tarraco / Tarragona		Papiria	Civis Romanus	Miles leg. VII Gemina	IRAT, 15
<i>L. Caecilius Optatus</i>	Siglo II d. C.	Barcino / Barcelona		Papiria	Civis Romanus	Centurio leg. VII Gemina et XV Apollinaris; adlectus a Barcinonensibus inter immunes; consecutus in honores aedilicios; duumvir III; flamen Romae divorum et Augustorum	IRC IV, 45
<i>Elgius Modestinus</i>	Transición ss. I al II d. C.	Tardemézar (Zamora)	Emeritensis				García Martínez, 1997: 11.
[Fla?]minia [Ru?]fina	Probablemente s. II d. C.	Clunia / Coruña del Conde (Burgos)	Emeritensis		Civis Romana		ERClu 61
<i>C. Iulius [---]s</i>	Mediados s. I d. C.	Tarraco / Tarragona	Col. Emerita Augusta	Papiria	Civis Romanus	Veteranus	CIL II <sup>2</sup> /14, 1080
[---]itus	Segunda mitad s. II d. C. – primera mitad s. III d. C.	Bracara Augusta / Braga (Portugal)		Papiria	Civis Romanus		Redentor, 2017: 235, n° 320
[---] Maxuma	Siglo I d. C.	Lancia / Villasabariego (León)	Emerita Augusta		Civis Romana		HEp 2, 1990, 453

Figura 3: Emeritenses documentados en la Hispania Citerior

### 2.3. HISPANIA CITERIOR

Siete son los emeritenses documentados en la Hispania Citerior (Fig. 3). Atendiendo a la distribución geográfica de sus inscripciones podemos dividirlos en dos grupos.

#### 2.3.1. Las tierras del interior

El testimonio más occidental de esta provincia es el epitafio de un personaje de onomástica desconocida del que únicamente conservamos el final de su *cognomen*, [---]itus<sup>37</sup>. Su inscripción procede de *Bracara Augusta*, donde falleció entre la segunda mitad del siglo II y la primera parte del III d. C. El epígrafe se encuentra actualmente perdido y el texto que ha llegado hasta nosotros presenta importantes lagunas y problemas de interpretación. Uno de ellos tiene que ver con la presencia de la tribu *Papiria* en la segunda línea del texto (cfr. Wiegels, 1985: 100 y Fasolini, 2009: 200-201; 2012: 202, que lo considera probable). En su momento, E.

W. Haley (1986: 240, n.º 359; 1991: 69, n.º 374) tomó este elemento como referencia para proponer el posible origen emeritense de este personaje. Dentro de las limitaciones que presenta la lectura de la inscripción, consideramos que esta opción sería la más probable por la mayor cercanía geográfica que *Bracara Augusta* presenta con *Augusta Emerita*, puesto que *Astigi*, la otra comunidad peninsular cuyos ciudadanos recibieron la tribu *Papiria*, nos parece demasiado lejana como para plantear esta asociación.

Más hacia el este, en tierras de la actual comunidad de Castilla y León, contamos con tres inscripciones procedentes de Villasabariego (León), Tardemézar (Zamora) y Coruña del Conde (Burgos). En la primera de estas ciudades fue encontrado el epitafio de una mujer de 19 años de la que únicamente conservamos el *cognomen Maxuma*<sup>38</sup>. Es probable que se trate de una emigrante emeritense, según se desprende de la *origo* – [---]fili]a domo / [Emerit]a(?) Augusta –, que habría fallecido en el territorio de la antigua *Lancia* a lo largo del siglo I d. C. Pese a ello, J. Mangas y J. Vidal (1988: 219), primeros editores de la pieza, basándose en la

37. Redentor, 2017: 235, n° 320: ---] / [---]+tus PAP / [---] I ER·NAMAI / [fi]liabus pie/[nt]issimis / [f(aciendum)] c(urau---).

38. HEp 2, 1990, 453: [---] [M]axuma / [ca. 2-4] [fili]a domo / [Emerit?]a Augusta / annorum XIX / hic sit(a) est.

conservación fragmentaria de esta parte de la inscripción, no descartaban la posibilidad de reconstruir aquí los nombres de otras ciudades augusteas con similar número de letras, como *Asturica*, *Bracara* o *Ilici*.

Mucho más clara en este aspecto es la inscripción que el *Uxamensis Valerius Elaesus* y el *Emeritensis Elguius Modestinus* dedicaron a su *amicus Sedatus* en Tardemézar (Zamora), en las cercanías del campamento militar de *Petavonium*<sup>39</sup>. Esta estela funeraria ha sido fechada entre finales del siglo I y comienzos del II d. C. y en ella destaca la onomástica de los dedicantes<sup>40</sup>. El primero de ellos es claramente un indígena romanizado, puesto que su onomástica combina un gentilicio latino como *Valerius* con un *cognomen*, *Elaesus*, y una filiación, *Fusci filius*, que remiten al mundo indígena. Una situación similar podría aducirse en el caso de *Elguius Modestinus*, cuyo gentilicio presenta también una raíz indígena (García Martínez, 1997: 12-13; Hernández Guerra, 1999: 92-93). La presencia de este *Emeritensis* en *Petavonium* resulta difícil de explicar. Para S. M.<sup>a</sup> García Martínez (1997: 13), primera editora de la pieza, el establecimiento de estos dos *amici* en *Petavonium* estaría relacionado con la presencia en la zona de la *legio X Gemina*, una propuesta que fue descartada en el comentario a esta inscripción realizado por J. Gómez-Pantoja en *HEp* 6, 1996, 996, donde se planteó, a modo de hipótesis, la posibilidad de relacionar a estos *alieni* con determinados movimientos pastoriles, frecuentes en esta región.

No muy lejos de Santibáñez de Vidriales, en Coruña del Conde, provincia de Burgos, localidad perteneciente al territorio de la antigua *Clunia*, fue hallada en 1981 la inscripción funeraria de *[Fla?]minia [Ru?]fina*, hija quizás de un *veteranus*, que ha sido datada en el siglo II d. C.<sup>41</sup>. La presencia del término *[E]meritens(is)* o *[E]meritens(es)* en la última línea de la inscripción permite suponer la existencia de un origen o vinculación entre esta mujer y la capital lusitana.

### 2.3.2. *Barcino* y *Tarraco*

Las tres inscripciones restantes documentadas en la *Citerior* proceden de *Barcino* y *Tarraco*. Todos los emeritenses documentados en estas ciudades son militares. El caso más destacado es el de *L. Caecilius Optatus*, antiguo centurión de las legiones *VII Gemina*

y *XV Apollinaris*<sup>42</sup>. La cronología de su inscripción, que remite al reinado conjunto de Marco Aurelio y Lucio Vero (161-169 d. C.), permite situar el reclutamiento de este centurión en tiempos de Antonino Pío (Le Roux 1982: 327). Una vez completado su periodo de servicio militar (*missus honesta missione*), *L. Caecilius Optatus* retornó a *Hispania* y se estableció en *Barcino*. Allí fue honrado por el *ordo* local con una *adlectio inter immunes a Barcinonensibus*<sup>43</sup>. Esta concesión le permitió disfrutar de los privilegios inherentes a los *cives* de *Barcino*, incluido el acceso a las magistraturas cívicas, tal y como refleja la concesión por parte del *ordo* local de los *honores aedilicios*, un privilegio que le situó en un escalafón superior dentro del decurionado y le evitó ejercer la edilidad, facilitando su posterior acceso al duunvirato, cargo en el que repitió tres veces (Melchor Gil y Rodríguez Neila, 2012: 163). Esta triple reelección indicaría, según I. Rodà (1980: 28), que en los años finales del siglo II d. C. el ejercicio de esta magistratura estaba comenzando a ser una carga demasiado pesada para la oligarquía local. Ello generó un descenso en el nivel de reclutamiento de los magistrados de *Barcino* del que sería un buen reflejo el caso de *Optatus*, pues nos encontramos ante un personaje que no había superado el rango de centurión y que, además, no era originario de la colonia. Su pertenencia a la tribu *Papiria* ha permitido vincularlo con alguna de las dos colonias hispanas que emplearon esta tribu para censar a sus *cives*, *Augusta Firma* y *Augusta Emerita* (Rodà, 1980: 11), siendo esta última opción la preferida por la mayoría de los autores que han estudiado esta inscripción (Le Roux, 1982: 297, nota 22; Haley, 1986: 284, n.º 636; Curchin, 1990: 185, n.º 445; Palao Vicente, 2006: 380, nota 171 y 386;

39. García Martínez, 1997: 11: *Sedato Arre/ni f(ilio) an(norum) XXIII / Valerius Elaesus Fusci filius) Ux/amensis et Elg/ uius Modestinus Emeritensis amici*.

40. Tomamos la cronología de García Martínez, 1997: 15 y de J. Gómez-Pantoja en su comentario a *HEp* 6, 1996, 996, aunque L. Hernández Guerra (1999: 93) considera que por las características paleográficas la pieza podría datarse a comienzos o mediados del siglo III d. C.

41. *ERClu* 61: *[Fla?]minia / [Ru?]fina / [---] f(ilia?) veterani / [---] E]meritens(is) / [-----]*.

42. *IRC* IV, 45: *L(ucius) Caecilius L(uci) f(ilius) / Pap(iria) Optatus / |(centurio) leg(ionis) VII G(eminae) Fel(icis) / et |(centurio) leg(ionis) XV Apollin(aris) / missus honesta / missione ab Imp(eratoribus) duobus M(arco ou arcis) / Aur(elio) Antonino et Aur(elio) / Vero Aug(ustis) atlectus a Barc(inonensibus) / inter immunes consecut(us) / in honores aedilicos / Ilvir III / flam(en) Romae / divorum et Augustorum / qui r(ei) p(ublicae) Barc(inonensium) ita leg(avit) do lego / darique volo X (denariorum) VII D (septem milia quingentos) ex / quorum usuris semissibus / edi volo quodannis spectac(ulum) / pugilum die IIII Iduum Iuni(arum) / usque at X (denarios) CCL (ducentos et quinquaginta) et eadem die / ex X (denariis) CC(ducentis) oleum in thermis public(is) / populo praeberi et haec ita praes/tari ea condicione volo ut / liberti mei item libertorum meorum / libertarumque liberti quos / honor // seviratus contige/rit ab omnibus mu/neribus seviratus ex/cusati sint quot si quis / eorum at munera / vocitus fuerit / tum ea X(denariorum) VII D (septem milia quingentos) at / rem pub(licam) Tarrac(onenseium) / transferri iubeo / sub eadem forma / spectaculorum quot / s(upra) s(criptum) est edendorum / Tarracone / l(oco) d(ato) d(ecurionum) d(ecreto)*.

43. Una expresión similar encontramos en un epigrafe de *Iluro* (*CIL* II, 4617) donde se indica que *C. Marius Aemilianus* se encontraba entre los ciudadanos de *Barcino* que gozaron de la *immunitas* (*Barcin(onensis) immunis*). Sobre este privilegio y su importancia para la ciudad, Rodà de Llanza, 1980: 21-27.

Fasolini, 2009: 197; Ortiz Córdoba, 2018: 93-94 y 109, n.º 5). Este posible origen emeritense se vería reforzado por la onomástica, ya que los *Caecilii* son mucho más frecuentes en *Emerita* que en *Astigi* (Abascal Palazón, 1994: 98-101; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba, 2003: 122-124; asimismo, véanse los registros de este gentilicio en la base de datos *ADOPIA*). En cualquier caso, conviene reseñar la existencia de otra propuesta, hoy día descartada, que defendía el posible origen africano de *L. Caecilius Optatus* (Le Roux, 1972: 106 y 133-134; Lefebvre, 2006: 186, n.º 395).

Su elección como *duumvir* reflejaría, asimismo, la buena posición económica de este centurión, que culminó su carrera pública ejerciendo como *flamen Romae divorum et Augustorum* y realizando una donación de 7500 denarios a la ciudad de *Barcino* que debían ser invertidos al 6%. De los intereses resultantes de dicha inversión se destinarían anualmente 250 denarios a un espectáculo pugilístico y otros 200 para aprovisionar de aceite las termas públicas de la ciudad, todo ello coincidiendo con el *natalis aquilae* de la *legio VII Gemina* (10 de junio), subrayando así la importancia que *Optatus* otorgaba a su pasado militar, que habría servido de trampolín para el posterior salto a la vida civil (Curchin, 1990: 185, n.º 445; Palao Vicente, 2006: 374-375 y 380). A cambio de tan generosa contribución, *L. Caecilius Optatus* pedía la exención para sus libertos y para los libertos de éstos de los *munera* que acarrea el ejercicio del sevirato. En caso de incumplir lo dispuesto, el legado de *Optatus* debía pasar a la vecina *Tarraco*, una cláusula que reflejaría, según P. Le Roux (1997-1998: 102), la existencia de una cierta rivalidad entre ambas ciudades, así como el enorme prestigio de la capital provincial, donde quizás *L. Caecilius Optatus* había desarrollado también importantes amistades<sup>44</sup>.

Los dos casos restantes proceden de *Tarraco*, ciudad donde han sido halladas las inscripciones del *veteranus C. Iulius [---]s* y del *miles L. Asullius Modestinus*. El primero figura en un epitafio de mediados del siglo I d. C. que ha llegado hasta nosotros en muy malas condiciones, habiéndose perdido algunos datos importantes sobre este *Emeritensis* como son el nombre de su unidad, sus años de servicio o su edad de fallecimiento<sup>45</sup>. *L. Asullius Modestinus*, por su parte, es mencionado en una estela de piedra caliza datada entre los siglos I y II d. C.<sup>46</sup>. En virtud de su pertenencia a la tribu *Papiria*,

G. Alföldy (*RIT*, 909) defendió el origen emeritense de este personaje, hipótesis aceptada por E. W. Haley (1986: 272, n.º 565) y J. J. Palao Vicente (2006: 114 y 173). Otros autores, sin embargo, consideran que no deberían excluirse totalmente otras opciones, como un posible origen narbonense o africano, teniendo en cuenta sobre todo que el gentilicio de este veterano es muy escaso en la península ibérica (Le Roux, 1982: 198, n.º 93; Fasolini, 2009: 229), o incluso una ascendencia astigitana (Fasolini, 2012: 448). En nuestra opinión, la pertenencia de *Asullius Modestinus* a la *VII Gemina* nos inclina a considerar también su origen emeritense (Ortiz Córdoba, 2018: 109, n.º 2). Sabemos que sirvió en la centuria de *Saturnus* o *Saturnius*, aunque desconocemos los años que permaneció enrolado, así como su edad de fallecimiento. Pese a ello, la fecha de su inscripción ha permitido situar su reclutamiento en época Flavia (Le Roux, 1982: 198, n.º 93; Palao Vicente, 2006: 173).

### 3. EMERITENSES EN LAS PROVINCIAS EXTRAPENINSULARES

La documentación estudiada constata también la presencia de diez emeritenses, todos ellos militares, fuera de la península ibérica, como ya recogimos en una contribución anterior (Ortiz Córdoba, 2018: 83-116) (Fig. 4). Casi todos ellos sirvieron en las guarniciones fronterizas de *Britannia*, *Germania* y *Pannonia* y también en las cohortes urbanas de Cartago, siendo la única excepción un *miles* de la *legio VII Gemina* documentado en Roma a finales del siglo I d. C. (Fig. 7).

#### 3.1. BRITANNIA

La conquista de *Britannia*, iniciada en tiempos de Claudio, fue un proceso lento y complejo que exigió el empleo de numerosos efectivos militares, muchos de los cuales procedían de *Hispania* (Gutiérrez Merino, 2002: 229-234). Dentro de este grupo destaca la presencia en la isla de tres emeritenses que sirvieron en la *legio XX Valeria Victrix*, unidad que participó activamente en la conquista de *Britannia*, tras la cual fue acantonada de forma permanente en *Deva* (Chester), donde han sido hallados sus epitafios. Al siglo I d. C. pertenecen las inscripciones de *Q. Postumius Solus* y de *C. Lovesius Cadarus*. El primero de ellos fue *miles* en la *centuria primipili* y murió con 35 años tras 21 de servicio, por lo que su reclutamiento se produjo cuando apenas contaba con 14 años<sup>47</sup>, siendo

44. Sobre esta cláusula, que constituía un chantaje a todas luces, vid. las consideraciones recogidas en Gómez-Pantoja y Rodríguez Ceballos, 2006: 373-374.

45. *CIL II<sup>2</sup>/14, 1080: [C(aius) (?) I]ulius C(ai) f(i)lius P[ap]ir(ia) (?) ---] / [..]s vetera[nus leg(ionis) ---] / [Em]erita Aug[usta ---] / - - - - -*. P. Le Roux (1982: 200, n.º 104) consideró, a modo de propuesta, que se trataría de un veterano de la *legio VII Gemina*, mientras que en *CIL II<sup>2</sup>/14, 1080* se contempla la posibilidad de que este personaje hubiese servido en la *VI Victrix* o bien en la *VII Gemina*.

46. *IRAT, 15: D(is) M(anibus) / L(ucio) Asullio Papiria / Modes[tino m]il(it)i leg(ionis) / VII G[em]inae Fel(icis)*

((centuria)) Sa]turni / ann(or)um [--- stip(endiorum)---] / L(ucius) Anto[nius ---] f(aciendum) c(uravit).

47. *RIB, 502: Q(uintus) Postu[m]ius Q(uinti) f(i)lius / Papir(ia) [S]olus / Emerita mil(es) / leg(ionis) XX | (centuria) p(rimi) p(ili) / ann(or)um XXXV / stip(endiorum) XXI / h(ic) s(itus) e(st).*

Onomástica	Cron.	Domicilio / Lugar de hallazgo	Origo	Tribu	Status	Cursus honorum / Función Social	Referencia
<i>Caecilius Avitus</i>	Segunda mitad s. II d. C.	<i>Deva Victrix</i> / Chester (Gran Bretaña)	<i>Emerita Augusta</i>		<i>Civis Romanus</i>	<i>Optio leg. XX Valeria Victrix</i>	RIB, 492
<i>L. Cornelius Maximus</i>	Siglo II d. C.	<i>Carthago</i> / Cartago (Túnez)	<i>Emerita</i>	<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles cohors Prima Urbana</i>	HD023774
<i>C. Iulius Flaccus</i>	Mediados s. I d. C.	Roma / Roma	<i>Emerita</i>	<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles leg. VII Gemina</i>	EDR100536
<i>T. Iulius Vegetus</i>	Segunda mitad s. I d. C.	<i>Carnuntum</i> / Petronell (Austria)	<i>Augusta</i>	<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles ¿leg. X Gemina?</i>	CSIR-Oe-01-04, 421
<i>C. Lovesius Cadarus</i>	Siglo I d. C.	<i>Deva Victrix</i> / Chester (Gran Bretaña)	<i>Emerita</i>	<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles leg. XX Valeria Victrix</i>	RIB, 501
<i>Q. Postumius Solus</i>	Finales s. I d. C.	<i>Deva Victrix</i> / Chester (Gran Bretaña)	<i>Emerita</i>	<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles leg. XX</i>	RIB, 502
<i>M. Vibius Maurinus</i>	Época Flavia	<i>Colonia</i> / Colonia (Alemania)	<i>Augusta</i>	<i>Papiria</i>	<i>Civis Romanus</i>	<i>Miles leg. X Gemina</i>	AE 1974, 451
¿?	Siglo II d. C.	<i>Carthago</i> / Cartago (Túnez)	<i>Emerita</i>		<i>Civis Romanus</i>	<i>¿Miles cohors I Urbana?</i>	CIL VIII, 24619
¿?	Siglo II d. C.	<i>Carthago</i> / Cartago (Túnez)	<i>Emerita</i>		<i>Civis Romanus</i>	<i>¿Miles cohors I Urbana?</i>	CIL VIII, 24619
¿?	Siglo II d. C.	<i>Carthago</i> / Cartago (Túnez)	<i>Emerita</i>		<i>Civis Romanus</i>	<i>¿Miles cohors I Urbana?</i>	CIL VIII, 24619

Figura 4: Emeritenses documentados fuera de la península ibérica

de esta manera uno de los reclutas más jóvenes que se conocen y su epígrafe uno de los testimonios más antiguos de la *legio XX* en Chester (Malone, 2005: 254, n.º 69). *C. Lovesius Cadarus*, por su parte, murió con 25 años después de tan sólo ocho de servicio<sup>48</sup>. Su epitafio, que ha sido datado en época flavia, fue dedicado por su heredero y seguramente compañero de armas *Frontinius Aquilo*. P. Le Roux (1982: 220, n.º 169) señaló como elementos curiosos de esta inscripción la ausencia de filiación y la temprana edad de reclutamiento, apenas 17 años. El gentilicio de este legionario constituye un antropónimo de origen indígena con amplia difusión en *Lusitania*, sobre todo en el Valle del Tajo, y en *Gallaecia* (Albertos Firmat, 1966: 136-137; Vallejo Ruiz, 2005: 332-334). Junto a la forma *Lovesius*, la más frecuente, se conocen también las variantes *Lovessius*, *Lovessi*, *Lovessa*, *Lobessa*

y *Lobesa* (Untermann, 1965: 121-122; Albertos Firmat, 1966: 136-137; Abascal Palazón, 1994: 402; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba, 2003: 214-215; Vallejo Ruiz, 2005: 332-334). La gran mayoría de las referencias que poseemos sobre este *nomen* proceden de la península ibérica, lo que subrayaría su origen hispano.

La tercera inscripción documentada en *Deva* remite a la segunda mitad siglo II d. C. y menciona a *Caecilius Avitus*, cuya estela funeraria presenta en su parte superior un pequeño nicho de cabecera semicircular donde fue esculpida la figura de un soldado que viste la *paenula* sobre la túnica y exhibe sus armas de combate, un *gladius* y una daga atada a su cinturón, siendo, quizás, un retrato del propio difunto. En la mano izquierda lleva una caja de tablillas para escribir y en la derecha un largo bastón de cabeza redonda que se proyecta más allá del propio nicho<sup>49</sup>. *Caecilius Avitus* alcanzó

48. RIB, 501: *C(aius) Lovesius Papir(ia) / Cadarus Emerita mil(es) / leg(ionis) XX V(aleriae) v(ictricis) an(norum) XXV stip(endiorum) IIX / Frontinius Aquilo h(eres) f(aciendum) c(uravit)*.

49. RIB, 492: *D(is) M(anibus) | Caecilius Avit|us Emer(ita) Aug(usta) | optio leg(ionis) XX | V(aleriae) V(ictricis) st(i)p(endiorum) XV vix(it) | an(nos) XXXIII | h(eres) f(aciendum) c(uravit)*.

el rango de *optio* en la *legio XX Valeria Victrix*. Se habría enrolado en esta unidad a finales del siglo I d. C., cuando contaba con 19 años de edad, y en ella sirvió durante otros quince, falleciendo en activo a los 34 años (Le Roux 1982: 219; Malone, 2005: 222, n.º 16). Es probable que el bastón que porta en su mano derecha la representación que encabeza la estela reflejase el rango alcanzado por *Avitus* dentro de su unidad, mientras que la caja de tablillas indicaría que entre sus obligaciones se encontraba el control de los registros de la centuria (CSIR-GB-01-09, 32).

### 3.2. GERMANIA INFERIOR

En *Germania Inferior* conocemos el epitafio de *M. Vibius Maurinus*, que sirvió durante trece años en la *legio X Gemina*<sup>50</sup>. Su pertenencia a la tribu *Papiria* y la presencia del término *Augusta* en la tercera línea de la inscripción nos permiten vincular a este personaje con la capital lusitana, siguiendo de esta manera los planteamientos realizados en su momento por J. M. Roldán Hervás (1974: 306-307, n.º 568) y P. Le Roux (1982: 222, n.º 177). *M. Vibius Maurinus* falleció en *Colonia Claudia Ara Agrippinensium* con 32 años de edad, seguramente mientras se encontraba en activo, en un momento que podemos situar a finales del siglo I d. C., coincidiendo con el estacionamiento de su unidad en *Germania*. Esta circunstancia permite, a su vez, relacionar el reclutamiento de este legionario con alguna de las dos estancias de la *legio X* en *Hispania*, donde permaneció acantonada hasta el año 63 d. C., momento en que abandonó la Península para instalarse en *Pannonia*, retornando posteriormente en el periodo 68-70 d. C., año este último en que fue enviada a la frontera germana (Rodríguez González, 2001: 295-299).

### 3.3. PANNONIA SUPERIOR

En *Carnuntum*, capital de *Pannonia Superior*, falleció *T. Iulius Vegetus*<sup>51</sup>. Su estela funeraria ha perdido la parte final, privándonos de conocer el nombre de la legión en la que sirvió este emeritense que se identifica con la tribu *Papiria* y la *origo Augusta*. Pese a ello, P. Le Roux (1982: 179, n.º 25 y 325) consideró que su unidad habría sido probablemente la *X Gemina*, lo que le llevó a situar el reclutamiento de *Vegetus* entre los reinados de Claudio y Nerón, es decir, mientras esta unidad aún se encontraba en la península ibérica. La pérdida de la última parte del texto nos impide también

conocer la edad de fallecimiento y los años de servicio de *Vegetus*, aunque podemos pensar que habría muerto entre el 63-68 d. C., periodo en que la *X Gemina* estuvo destinada en *Carnuntum* (Rodríguez González 2001: 298).

### 3.4. AFRICA PROCONSULARIS

Los cuatro emeritenses documentados en el norte de África sirvieron en las cohortes urbanas de *Carthago* durante el siglo II d. C. Tres de ellos figuran en una de las inscripciones (CIL VIII, 24619; 24619a; 24620) que recogía el listado de militares que formaron parte de la *cohors I Urbana* de la ciudad (Duval, Lancel y Le Bohec, 1979-1980: 43; Ceñal Martínez, 2009-2010: 137). Por desgracia, la información aportada por este epígrafe es muy escasa en lo que se refiere a datos onomásticos, años de servicio, edad, etc., debido a su estado sumamente fragmentado<sup>52</sup>. También sirvió en las cohortes urbanas de *Carthago* el cuarto de los emeritenses documentados en la ciudad, *L. Cornelius Maximus*<sup>53</sup>. Su reclutamiento se produjo probablemente durante el reinado de Cómodo, lo que permitiría situar su inscripción a inicios del siglo III d. C., en tiempos de Septimio Severo (Le Roux, 1982: 332, nota 35; Ceñal Martínez, 2010: 135 y 138, n.º 4). Falleció a los 40 años tras haber cumplido 18 de servicio. Su epitafio fue dedicado por sus *amici* y *coheredes* *Livius Maternus*, *Petronius Tiro* y *Beturius Maximus*, que pertenecieron a la misma unidad que el difunto.

La explicación del servicio de estos lusitanos en la *cohors I Urbana* de Cartago resulta compleja. Para J. M. Roldán Hervás (1974: 265) se trataría de un hecho excepcional, consecuencia posiblemente de la necesidad de recomponer los cuadros de esta unidad en un contexto de guerra. Su propuesta no ha sido aceptada por H. Ceñal Martínez (2009-2010: 136-137), que relaciona el reclutamiento de estos *urbaniciani* lusitanos con las importantes bajas sufridas por la guardia pretoriana durante las guerras danubianas. Para cubrir estos huecos se habría permitido la incorporación al pretorio de numerosos provinciales e itálicos que en circunstancias normales habrían sido desestimados por incumplir los criterios de reclutamiento exigidos por la guardia. Ante la carencia de los reclutas itálicos o norteafricanos

52. CIL VIII, 24619: *II* / [--- Em]erita / [--- Ol]isipone / [--- E]bora / [---] Norba / [---] S Emerita / [---] S Emerita / [---] S Eborā / [---] Neapoli / [---] Fan] ofortu(no) / [--- Ebo]ra / [

53. HD023774: *D(is) M(anibus) s(acrum) / L(ucius) Cornelius L(uci) fil(ius) Papiria Maximus Emerita mil(es) coh(ortis) p(rimae) urb(anae) / |(centuria) Aeli Longi militavit annis XVIII pius vixit annis XXXX cui Livius Maternus mil(es) / coh(ortis) eiusdem |(centuria) Castoris propinicius(!) et heres et Petronius Tiro et Beturius(!) / Maximus commilitones eiusdem amici et coheredes faciendum cura/verunt h(ic) s(itus) e(st).*

50. AE 1974, 451: *M(arcus) Vibius Maurinus / M(arci) f(ilius) domo Pa/piria Augusta / mil(es) leg(ionis) X Gem(inae) / ann(or)um XXXII stip(endiorum) XIII / h(eres) ex t(estamento) f(aciendum) c(uravit).*

51. CSIR-Oe-01-04, 421: *T(itus) Iulius T(iti) fil(ius) / Pa(piria) Vegetu/s Augu(sta) m(iles) / ---.*

con los que normalmente formaban sus cuadros, las cohortes urbanas de Cartago habrían recurrido a levás procedentes de *Lusitania*, provincia cuya trayectoria militar estaba sobradamente constatada.

### 3.5. ITALIA

El único emeritense documentado en Italia es *C. Iulius Flaccus*, que sirvió durante ocho años en la *legio VII Gemina*<sup>54</sup>. Su epitafio ha sido fechado en la segunda mitad del siglo I d. C. y en él figuran tanto la tribu *Papiria* como la *origo*, indicada en este caso mediante la abreviatura *Aug.*, que ha sido desarrollada de diferentes formas: *Aug(usta)* (Le Roux, 1982: 194, n.º 85), *Aug(usta Emerita)* (Ricci, 1992: 121, H.b.12) y *Aug(ustanus)* (Edmondson e Hidalgo Martín, 2007: 496 y 502). Esta última expresión aparece en las inscripciones de un pequeño grupo de ciudadanos emeritenses, casi todos ellos militares. Fue empleada en el siglo I d. C., aunque su uso decayó durante la segunda centuria, momento en que fue sustituida por el popular y conocido gentilicio *Emeritensis* (Edmondson e Hidalgo Martín, 2007: 496-498). Las causas que motivaron el fallecimiento en Roma de este legionario no están del todo claras, aunque P. Le Roux (1982: 195) y J. J. Palao Vicente (2006: 109), tomando como referencia la fecha de la inscripción y los escasos años de servicio, consideran que *C. Iulius Flaccus* pudo haber pertenecido a la leva fundacional de la *legio VII* realizada por Galba. De esta forma, su presencia y muerte en la capital imperial podrían relacionarse con los movimientos de esta unidad en el contexto de la guerra civil del año 69 d. C. (cfr. Ortiz Córdoba, 2022: 12).

### 4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos estudiado un total de 48 individuos de origen emeritense que, por distintas causas, dejaron su ciudad de origen y se establecieron en otros puntos de la geografía imperial. La mayoría de ellos, 38, optó por asentarse en comunidades hispanas, aunque hemos documentado también un pequeño grupo de 10 emeritenses, todos ellos militares, que fallecieron lejos de la península ibérica. La distribución geográfica de los personajes estudiados se encuentra sintetizada en la figura 5.

En ese gráfico, que se complementa con la figura 6, se observa claramente que la mayor parte de los personajes estudiados realizaron desplazamientos que podemos considerar de corto alcance por haber tenido lugar en el interior de la península ibérica. Los datos

reunidos muestran también que la mayoría de los emeritenses analizados optó por establecerse en comunidades no muy alejadas de *Augusta Emerita*. Algunas estuvieron situadas en la propia *Lusitania*, como *Civitas Igaeditanorum*, *Capera*, *Ebora*, *Norba* o *Metellinum*. Sin embargo, otras, como *Contributa Iulia Ugultinia*, *Iulipa*, *Artigi* o *Seria Fama*, pertenecieron administrativamente a la provincia *Baetica*, estando adscritas a los *conventus Hispalensis* y *Cordubensis*. Podemos suponer que el principal interés de los emeritenses para establecerse en estas comunidades limítrofes habría sido la riqueza agrícola de sus tierras, aunque en esta decisión pudo haber influido también la cercanía de estas ciudades respecto a *Augusta Emerita*. Esta proximidad geográfica habría facilitado el mantenimiento de los lazos sociales, económicos e incluso administrativos con su ciudad de origen, mucho más cercana que las capitales conventuales y provincial de la Bética. Esta es, precisamente, una de las singularidades que refleja la documentación estudiada, pues a través de ella podemos inferir la enorme complejidad social inherente a las zonas fronterizas, donde en muchas ocasiones los lazos humanos prevalecen sobre los administrativos. Por el contrario, el mantenimiento de estos vínculos habría sido más complicado en el caso de los emeritenses que optaron por instalarse en comunidades de la *Hispania Citerior*, puesto que los desplazamientos realizados fueron más largos. Los casos documentados en esta provincia pueden dividirse en dos grupos: aquellos que se establecieron en pequeños núcleos urbanos del interior y aquellos otros, fundamentalmente veteranos del ejército, que eligieron las colonias costeras de *Barcino* y *Tarraco* como lugar de retiro.

Son pocas las inscripciones que recogen expresamente las causas de los desplazamientos, una circunstancia que nos obliga a ser prudentes a la hora de extraer conclusiones. No obstante, contamos con algunos casos que merecen ser comentados. En primer lugar, destaca la existencia de una movilidad de carácter laboral o económico relacionada con la explotación de los recursos mineros, actividad con la que han sido vinculados tanto los libertos *C. Furius Lycius* y *C. Furius Eutyches*, documentados en *Civitas Igaeditanorum*, como la familia de *C. Helvius Lupus*, que falleció prematuramente en *Fodina* (prov. *Baetica*), hasta donde sus padres se habrían desplazado para trabajar en las minas locales. Con esta actividad se ha relacionado también la movilidad de [-] *Licinius Albanus* y de *L. Lucretius Marinus*, que erigieron sendas inscripciones votivas en *Contributa Iulia Ugultinia*. En otros casos consideramos que la movilidad pudo haber tenido un componente social, caso de los libertos públicos *L. Publicius Thiamus*, *Valeria Rustica* y *Publicia Graecula*, que tras su manumisión habrían abandonado Mérida para borrar su pasado e iniciar una nueva vida en otro lugar, o incluso familiar, como se desprende de la presencia en *Metellinum* y *Norba Caesarina* de dos veteranos, *P. Talius* y el ignoto documentado en *CILCC I*, 162 (= *CIL II*, 719). Ambos habrían formado

54. EDR100536: *C(aius) Iulius C(ai) f(ilius) / Pap(iria) Flaccus / Aug(usta Emerita) mil(es) leg(ionis) VII / Gem(inae) Felicis / |(centuria) Munati / militavit annos VIII / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

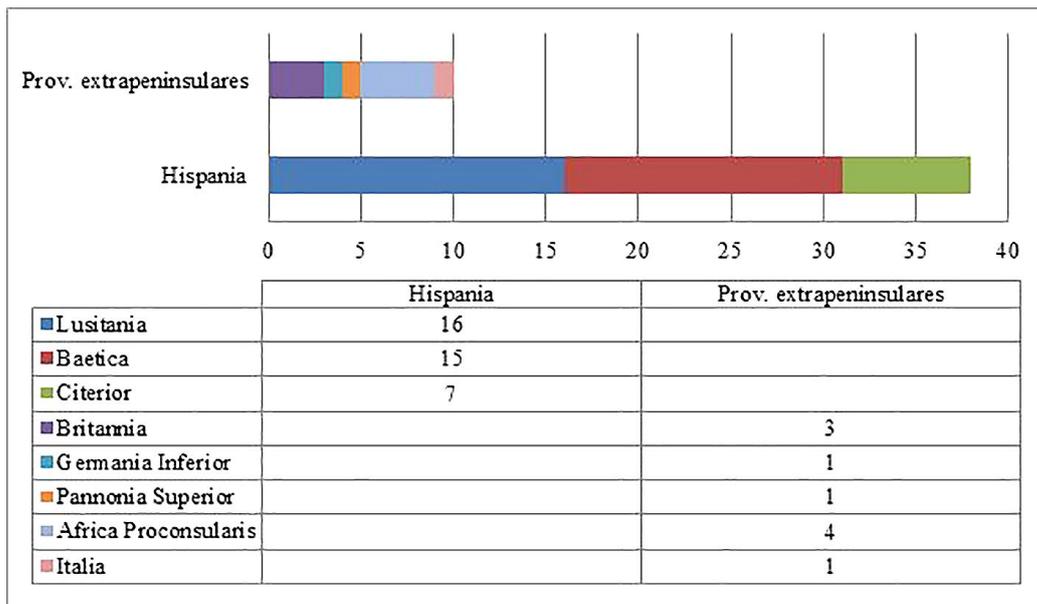


Figura 5: Distribución geográfica de los *Emeritenses* estudiados

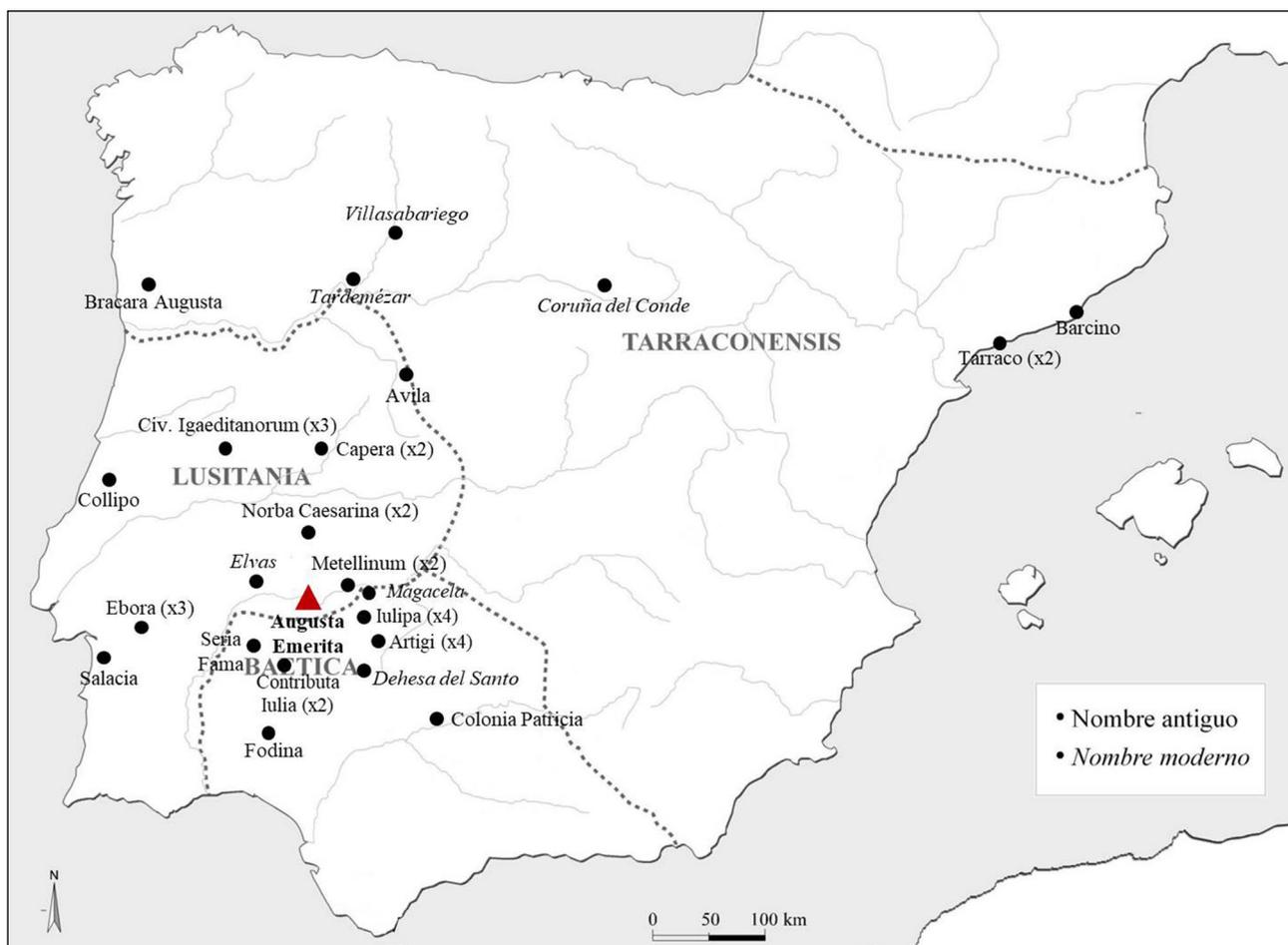


Figura 6: Movilidad de los *emeritenses* en la península ibérica. (elaboración propia)



Figura 7: Movilidad de los *emeritenses* fuera de la península ibérica. (commons.wikimedia.org/wiki/File:RomanEmpire\_117\_es.svg. y elaboración propia)

parte de la *deductio* de *Augusta Emerita*, decidiendo posteriormente abandonar la ciudad para establecerse en el territorio de estas colonias vecinas, quizás como consecuencia de los lazos sociales o familiares creados tras su retirada. Esta misma dinámica se observa también en periodos posteriores, donde conocemos a varios veteranos que decidieron establecerse en los alrededores de Mérida, como *C. Iulius Gallus*, que tras finalizar su servicio en la *legio VII* se retiró en Elvas, o el pretoriano *L. Pontius Aquila*, que falleció en *Artigi*. Otros, sin embargo, optaron por asentarse en las ciudades donde quizás habían servido, como *Tarraco*, o en comunidades que ofrecían interesantes oportunidades de ascenso social, como *Colonia Patricia*, donde conocemos al *aquilifer M. Septicius*, o *Barcino*, donde destaca el caso del centurión *L. Caecilius Optatus*, que recibió una *adlectio* por parte del *ordo* local y desempeñó el duunvirato en tres ocasiones, dejando, además, un importante legado económico a la colonia.

La presencia de *emeritenses* fuera de *Hispania* es mucho menor y presenta una causa muy concreta: el servicio en el ejército (Fig. 7). La mayoría de estos reclutas estuvieron destinados en las regiones fronterizas del norte entre los siglos I y II d. C., algo nada extraño si tenemos en cuenta que fue aquí donde Roma acumuló un mayor número de efectivos militares. En concreto, tres *emeritenses* sirvieron en la *legio XX Valeria Victrix*, acantonada en *Britannia*, y otros dos en la *legio X Gemina*, estacionada primero en *Pannonia Superior* y, posteriormente, en *Germania Inferior*. Otros cuatro *emeritenses* fueron incorporados a las cohortes urbanas de *Carthago* entre la segunda mitad del siglo II d. C. e inicios del III d. C., un hecho de carácter singular que ha sido relacionado con un reclutamiento extraordinario en un contexto de grandes dificultades militares para el Imperio. Finalmente, contamos con un caso que podemos considerar excepcional, ya que procede de Italia, una región desmilitarizada. Allí ha sido encontrado el

epitafio de *C. Iulius Flaccus*, cuya presencia en la capital imperial se ha vinculado con los movimientos de la *legio VII* durante la guerra civil del 69 d. C.

Todos estos personajes hicieron constar en sus inscripciones, de una u otra forma, su *origo* emeritense. El estudio de la documentación epigráfica constata el uso de diferentes expresiones para indicar la procedencia. El más empleado es el popular y conocido gentilicio *Emeritensis*, que aparece en 19 ocasiones. En otros 13 casos se consigna el nombre de la colonia, que puede aparecer desarrollado –*Emerita Augusta* (3); *Aug. Emerita* (1);– o bien abreviado mediante la mención de uno sólo de los *cognomenta* cívicos que componían la titulación oficial de la ciudad –*Colonia* (1); *Emerita* (6); *Augusta* (2)–. Precisamente, uno de estos epítetos fue la base del término *Aug(ustanus)* que figura en 2 inscripciones datadas a inicios del Principado. Finalmente, conviene reseñar que 14 individuos a los que hemos atribuido un origen emeritense indicaron únicamente su pertenencia a la tribu *Papiria*.

En relación a la distribución por sexos la muestra que hemos estudiado presenta un claro predominio masculino, puesto que en ella los hombres (36 casos, un 75% de la muestra) son mayoría frente a las mujeres (12 casos, un 25% de la muestra). Una tendencia igualmente acusada se observa en relación al *status* social de las personas documentadas, ya que la movilidad analizada estuvo protagonizada fundamentalmente por ciudadanos romanos, cuyo número asciende a 41 casos (85,41% de la muestra). Este volumen contrasta con los apenas cinco libertos constatados (10,41%), existiendo también dos personajes (4,16%) cuya situación jurídica resulta dudosa o es imposible determinar por el mal estado de sus inscripciones.

## REFERENCIAS

- Abascal Palazón, J. M. (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Universidad de Murcia - Universidad Complutense de Madrid.
- Abascal Palazón, J. M. (2017). Ordenación territorial de época romana en la región de Madrid. En *Actas del Congreso Vides Monumenta Veterum. Madrid y su entorno en época romana. Vol. I* (pp. 116-123). Zona Arqueológica, 20. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- ADOPIA. Atlas Digital Onomastique de la Péninsule Ibérique Antique [Base de datos]. Recuperado de: <http://adopia.huma-num.fr/es/home>
- Albertos Firmat, M.<sup>a</sup> L. (1966). *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Baetica*. Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Brunt, P. A. (1971). *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*. Oxford: Clarendon Press.
- Caballos Rufino, A. (2005). La actividad colonizadora en la *Provincia Hispania Ulterior* a fines de la República: la nueva tabla inédita de la Ley de Osuna y el *deductor coloniae*. En J. F. Rodríguez Neila, E. Melchor Gil y J. Mellado Rodríguez (Coords.). *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a. C.): actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media* (pp. 415-430). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Campillo Unamunzaga, A. (2019). *Magistrados con potestas censoria en el ámbito cívico de Italia y las provinciae del occidente romano (ss. II a. C.–IV d. C.)*. (Tesis doctoral). Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10810/39967>
- Canto, A. (1989). *Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio*. *Gerión*, 7, 149-205.
- Canto, A. (1990). Las tres fundaciones de *Augusta Emerita*. En W. Trillmich y P. Zanker (Coords.). *Stadt und ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit. Kolloquium in Madrid, vom 19. bis 23. Oktober 1987* (pp. 289-298). München: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften.
- Canto, A. (1997). *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica (= ERBC)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Canto, A. (2012-2013): Un *oratorium* para los Igaeditanos. Microepigrafía de un reloj imposible en la inscripción más famosa de Idanha (Portugal). *Anas*, 25-26, 9-44.
- Canto, A. (2017). Treinta años de reflexiones sobre la *Emerita* cesariana. De lo que Dió Casio nunca dijo, a la alineación astronómica de la ciudad y los *auspicia* de César. En T. Nogales Basarrate (Ed.). *Lusitania romana: del pasado al presente de la investigación. IX Mesa Redonda Internacional de Lusitania* (pp. 341-392). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Ceñal Martínez, H. (2009-2010). Soldados hispanos en las cohortes urbanas. *Hispania Antiqua*, 33-34, 131-138.
- Cidoncha Redondo, F. (2020). Los hijos ilegítimos en la *Hispania* romana a través de las fuentes epigráficas. *Gerión*, 38(1), 307-332. DOI: <https://doi.org/10.5209/geri.68596>
- Crespo Ortiz de Zárate, S. (1999). El rechazo de un gentilicio esclavista: el caso de los *Publicii* de *Hispania* romana. *Conimbriga*, 38, 75-104. DOI: [https://dx.doi.org/10.14195/1647-8657\\_38\\_4](https://dx.doi.org/10.14195/1647-8657_38_4)
- Curchin, L. A. (1990). *The Local Magistrates of Roman Spain*. Toronto: University of Toronto Press.
- Curchin, L. A. (2015). *A supplement to the Local Magistrates of Roman Spain*. Waterloo.
- Delgado Delgado, J. A. (1999). *Flamines Provinciae Lusitaniae*. *Gerión*, 17, 433-461.
- Duval, N., Lancel, S. y Le Bohec, Y. (1979-1980). Études sur la garnison de Carthage. Deux documents nouveaux. Les troupes de Proconsulaire. Le champ de la cohorte urbaine. *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques et scientifiques*, 15b, pp. 33-89.

- Edmondson, J. (2004). Inmigración y sociedad local en *Augusta Emerita*, 25 a. C.-250 d. C. En J. G. Gorges, E. Cerrillo y T. Nogales Basarrate (Eds.). *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania Romana: las comunicaciones*. (Cáceres, Facultad de Filosofía y Letras. 7, 8 y 9 de noviembre de 2002) (pp. 321-368). Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Edmondson, J. (2010). Vétérans et société locale dans la colonie d'*Augusta Emerita* (25 av. J.-C.-200 apr. J.-C.). En J. G. Gorges y T. Nogales Basarrate (Eds.). *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av.-Ier ap. J.-C.): VII<sup>e</sup> Table ronde internationale sur la Lusitanie romaine (Toulouse, 8-9 novembre 2007)* (pp. 211-251). Toulouse - Mérida: Museo Nacional de Arte Romano - Université de Toulouse Le Mirail.
- Edmondson, J. (2011). A tale of Two Colonies: *Augusta Emerita* (Mérida) and *Metellinum* (Medellín) in Roman Lusitania. En R. J. Sweetman (Ed.). *Roman Colonies in the First Century of their Foundation* (pp. 32-54). Oxford - Oakville: Oxbow Books.
- Edmondson, J. (2018). La formación de una sociedad colonial en *Augusta Emerita*. En T. Nogales y N. Barrero Martín (Eds.). *La fundación de Augusta Emerita y los orígenes de Lusitania* (pp. 54-84). Monografías Emeritenses, 11. Mérida: Fundación de Estudios Romanos - Museo Nacional de Arte Romano.
- Edmondson, J. e Hidalgo Martín, L. A. (2007). Hallazgo de dos epitafios de *veterani* en Mérida: vidas paralelas de dos soldados *Augustani* (emeritenses) a finales del siglo I d. C. *Mérida. Excavaciones arqueológicas 2004, Memoria 10*, 479-507.
- Encarnação, J. d'. (2015). Roma y *Lusitania*: ¿Dos poderes paralelos? En G. Bravo y R. González Salinero (eds.). *Poder central y poder local: dos realidades paralelas en la órbita política romana* (pp. 19-30). Madrid - Salamanca: Signifer Libros.
- Étienne, R. (1958, reed. 1972). *Le Culte Impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*. Paris: De Boccard.
- Étienne, R. (1992). L'horloge de la *civitas Igaeditanorum* et la création de la province de Lusitanie. *Revue des Études Anciennes*, 94(3-4), 355-362.
- Fasolini, D. (2009). La compresenza di tribù nelle città della Penisola Iberica: il caso della *Tarraconensis*. En J. F. Rodríguez Neila (Ed.). *Hispania y la epigrafía romana. Cuatro perspectivas* (pp. 179-238). Epigrafía e Antichità, 26. Faenza: Fratelli Lega Ed.
- Fasolini, D. (2012). *Le tribù romane della Hispania Tarraconensis. L'iscrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*. Milano: Vita e Pensiero.
- Fishwick, D. (1987-2005). *The Imperial Cult in the Latin West: Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*. Leiden: Brill.
- Forni, G. (1976). La tribu *Papiria* di *Augusta Emerita*. En A. Blanco Freijeiro (Ed.). *Augusta Emerita. Actas del Bimilenario de Merida* (pp. 33-42). Madrid: Ministerio de Educación.
- García Martínez, S. M.<sup>a</sup>. (1997). Los restos epigráficos de *Petavonium*: Nuevas aportaciones. *Studia Zamorensia*, 4, 9-20.
- Gómez-Pantoja, J. L. y González Cordero, A. (2021a). Inscripciones de Guareña, Badajoz. La lápida de *Modestus*. *Ficheiro Epigráfico*, 211, n.º 758.
- Gómez-Pantoja, J. L. y González Cordero, A. (2021b). Inscripciones de Guareña, Badajoz. El epitafio de *Satria Silvana* y la decoración escultórica de ¿su tumba? *Ficheiro Epigráfico*, 211, n.º 759.
- Gómez-Pantoja, J. L. y Rodríguez Ceballos, M. (2006). ¡Fiesta! Una nota sobre los festivales y espectáculos ciudadanos de *Hispania*. En J. F. Rodríguez Neila y E. Melchor Gil (Eds.). *Poder Central y Autonomía Municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente* (pp. 359-384). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- González Cordero, A., Suárez de Venegas Sanz, J. y Alvarado Gonzalo, M. (1990). Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura. *Alcántara*, 21, 113-150.
- González Fernández, J. (1996). *Mansio Mons Mariorum* (It. Ant. 432.4). *Habis*, 27, 83-95.
- Guerra, A. (2010). A Lusitânia no Tempo de Ovídio: Metamorfoses de uma província. En M. C. de Sousa Pimentel y N. Simões Rodrigues (Coords.). *Sociedade, poder e cultura no tempo de Ovídio* (pp. 207-220). Coimbra: Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos.
- Gutiérrez Merino, J. C. (2002). La presencia de hispanos en la provincia romana de *Britannia* a través de las fuentes epigráficas. En L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio y J. M. Solana Sáinz (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años. Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000* (pp. 229-234). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Haba Quirós, S. (1998). *Medellín romano. La Colonia Medellinensis y su Territorio*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- Haley, E. W. (1986). *Foreigners in Roman Imperial Spain: investigations of geographical mobility in the spanish provinces of the Roman Empire (30 B.C.-A.D. 284)*. (Ph. Diss.). Columbia University. New York.
- Haley, E. W. (1991). *Migration and economy in Roman Imperial Spain*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Hernández Guerra, L. (1999). *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora). Estudio social, religioso y prosopográfico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Hernando Sobrino, M.<sup>a</sup> del R. (2005). *Epigrafía romana de Ávila. Petrae Hispaniarum*, 3. Burdeos: Ausonius Éditions (= ERAV).
- Holleran, C. (2016). Labour mobility in the Roman world: the case of the Spanish mines. En L. DeLigt y L. Tacoma (Eds.). *Migration and Mobility in the Early Roman Empire* (pp. 95-137). Leiden: Brill.

- Hoyo Calleja, J. del. (1987). *La importancia de la mujer hispanorromana en la Tarraconense y Lusitania a la luz de los documentos epigráficos. Aspectos religiosos y socioeconómicos*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense. Madrid.
- Iglesias Gil, J. M. (2017). *Norba y los Norbani: 25 años de investigación epigráfica*. En T. Nogales Basarrate (Ed.). *Lusitania romana: del pasado al presente de la investigación. IX Mesa Redonda Internacional de Lusitania* (pp. 417-443). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Keppie, L. (1983). *Colonisation and veteran settlement in Italy. 47-14 b.C.* Roma: British School at Rome.
- Knapp, R. (1992). *Latin Inscriptions from Central Spain*. Berkeley: University of California Press.
- Le Roux, P. (1972). Recherches sur les centurions de la *Legio VII Gemina*. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8, 89-159.
- Le Roux, P. (1982). *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. Paris: De Boccard.
- Le Roux, P. (1997-1998). Ejército y sociedad en la *Tarraco* romana. *Butlletí Arqueològic*, 19-20, 83-107.
- Lefebvre, S. (2006). Les migrations des Africani en péninsule ibérique: quelle vérité? En A. Caballos Rufino y S. Demougin (Eds.). *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie romaine* (pp. 101-203). Bordeaux– Paris: De Boccard.
- Lozano Velilla, A. (1998). *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*. Heidelberg: Winter.
- Madruga Flores, J. V. (1996). Los epígrafes romanos de Monterrubio. *Monterrubio de la Serena. Feria y Fiestas. Del 30 de agosto al 5 de septiembre de 1996*.
- Malone, S. (2005). *Legio XX Valeria Victrix: a prosopographical and historical study*. (Tesis doctoral). University of Nottingham. Nottingham.
- Mangas, J. y Vidal, J. (1988). Nuevo conjunto de inscripciones de la provincia de León. *Memorias de Historia Antigua*, 9, 213-221.
- Marcos Pous, A. (1987). Inscripción cordobesa de un *aquilifer*. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 17, 367-382.
- Mateos Cruz, P. (2001). *Augusta Emerita*. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana. *Archivo Español de Arqueología*, 74, 183-208. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/aespa.2001.v74.153>
- Melchor Gil, E. (2006). *Corduba, caput provinciae* y foco de atracción para las élites locales de la *Hispania Ulterior Baetica*. *Gerión*, 24, 251-279.
- Melchor Gil, E. y Rodríguez Neila, J. F. (2012). La integración real o ficticia en los *ordines decurionum: Lecti, cooptati, adlecti y ornamentarii*. *Epigraphica*, 74, 109-172.
- Mirón Pérez, M.<sup>a</sup> D. (1996). *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada.
- Navarro Caballero, M. (2005). Grupo, cultura y territorio. Referencias onomásticas «identitarias» de los celtiberos y de los restantes pueblos del norte de la *Citerior*. En A. Caballos Rufino y S. Lefebvre (Eds.). *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana* (pp. 107-140). Madrid - Sevilla: Casa de Velázquez - Universidad de Sevilla.
- Navarro Caballero, M. (2018). Los habitantes de la colonia *Norba*: un estudio onomástico. En J. M.<sup>a</sup> Vallejo, I. Igartúa y C. García Castillero (Eds.). *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquín Gorrochategi. Indoeuropea et Paleohispanica* (pp. 359-411). Anejos de Veleia. Series minor, 35. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Navarro Caballero, M. (2017). *Perfectissima femina. Femmes de l'élite dans l'Hispania romaine*. Burdeos: Ausonius Éditions.
- Navarro Caballero, M. y Ramírez Sádaba, J. L. (Coords.). (2003). *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*. Mérida - Burdeos: Fundación de Estudios Romanos - Ausonius.
- Nogales Basarrate, T. y Álvarez Martínez, J. M. (2013). *Augusta Emerita: reflexiones acerca de sus primeros tiempos*. En R. Cid López y E. García Fernández (Eds.). *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés, Vol. I* (pp. 53-73). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Ordóñez Agulla, S. (1988). *Colonia Augusta Firma Astigi*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ortiz Córdoba, J. (2018). Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de *Lusitania*. *Studia Historica. Historia Antigua*, 36, 83-116. DOI: <https://doi.org/10.14201/shha20183683116>
- Ortiz Córdoba, J. (2020a). *Alieni in Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco*: desde la fundación de la colonia hasta la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*. *Latomus*, 79(4), 980-1027.
- Ortiz Córdoba, J. (2020b). Colonización y emigración en *Pax Iulia*. *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 20, 29-51. DOI: [https://doi.org/10.14195/1645-2259\\_20\\_2](https://doi.org/10.14195/1645-2259_20_2)
- Ortiz Córdoba, J. (2021a). *Las colonias romanas de César y de Augusto en Hispania*. Madrid - Salamanca: Signifer Libros.
- Ortiz Córdoba, J. (2021b). *Alieni in Augusta Emerita*: desde la fundación de la colonia hasta la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*. *Gerión*, 39(1), 167-196. DOI: <https://doi.org/10.5209/geri.74787>
- Ortiz Córdoba, J. (2021c). *Alieni in Corduba, Colonia Patricia*: desde la fundación de la ciudad hasta la Antigüedad tardía. *Studia Antiqua et Archaeologica*, 27(1), 65-108.
- Ortiz Córdoba, J. (2022). La presencia de soldados y veteranos hispanos en Italia en época romana (siglos I-II d. C.). *El Futuro del Pasado*. Acceso anticipado. DOI: <https://doi.org/10.14201/fdp.28643>
- Palao Vicente, J. J. (2006). *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Perea Yébenes, S. (1993). El *Aquilifer M. Septicius* en una inscripción de Córdoba. *Habis*, 24, 297-306.

- Recio Veganzones, A. y Curbera, J. (1996). Los partidos triunfantes del franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y su valor en la antigua epigrafía extremeña. *Anas*, 9, 7-20.
- Redentor, A. (2017). *A cultura epigráfica no conventus Bracaraugustanus (pars occidentalis). Percursos pela sociedade brácara da época romana. Volume II*. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- Ricci, C. (1992). *Hispani a Roma. Gerión*, 10, 103-143.
- Rodà de Llanza, I. (1980). La inscripción de Lucio Cecilio Optato. *Quarhis*, 18, 5-49.
- Rodríguez Cortés, J. y Salinas de Frías, M. (2000). Las élites femeninas en la Provincia Romana de Lusitania. *Studia Historica. Historia Antigua*, 18, 243-255.
- Rodríguez González, J. (2001). *Historia de las legiones romanas*. Madrid: Signifer Libros.
- Roldán Hervás, J. M. (1974). *Hispania y el ejército romano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Saquete Chamizo, J. C. (1997). *Las élites sociales de Augusta Emerita*. Cuadernos Emeritenses, 13. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.
- Schulze, W. (1966): *Geschichte lateinischer Eigennamen*. Berlin: Weidmann.
- Stylow, A. U. (1991). El *municipium Flavium V(---)* de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la *Baeturia Turdulorum*. *Studia Historica. Historia Antigua*, 9, 11-27.
- Stylow, A. U. y Madruga Flores, J. V. (1998). *Tabula salutaris*: a propósito de *CIL II<sup>2</sup>/7, 946. Faventia*, 20(1), 29-36.
- Stylow, A. U. y Ventura Villanueva, A. (2009). Los hallazgos epigráficos. En R. Ayerbe Vélez, T. Barrientos Vera y F. Palma García (Eds.). *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales* (pp. 453-523). Anejos de Archivo Español de Arqueología, 53. Madrid: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas.
- Tovar, A. (1976). *Iberische Landeskunde. Band II. Lusitania*. Baden-Baden: Valentin Koerner.
- Tovar, A. (1989). *Iberische Landeskunde. Band III. Tarracensis*. Baden-Baden: Valentin Koerner.
- Untermann, J. (1965). *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vallejo Ruiz, J. M.<sup>a</sup> (2005). *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Anejos de Veleia. Series minor, 23. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Ventura Villanueva, A. (2009). *Fasti Duovirales Coloniae Augustae Emeritae*: reflexiones sobre la concepción, gestación y nacimiento de la ciudad de Mérida. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 170, 215-246.
- Wiegels, R. (1985). *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*. Berlin: Walter de Gruyter & Co.